



Plan de Participación de las Partes Interesadas

ESIA y Fase de Pre-Construcción

[Actualizado para traducción: julio de 2025]

PROYECTO PACÍFICO MEXINOL

HSSESP-SP-SEP-0004 Rev 04 (ESP)

Las copias impresas de este documento se consideran no controladas. Para fines de consulta, consulte la última versión en SharePoint (© Microsoft).

Título del documento	Plan de Participación de las Partes Interesadas
Documento de Referencia	HSSESP-SP-SEP-0004 rev 04
Número de revisión	REV 04
Tipo de documento	Plan de Manejo

Firma del autor	Firma del revisor	Firma de aprobación
S. Bojórquez	T Roche	K Nunan
Fecha: 4/1/2025	Fecha:4/1/2025	Fecha: 5/9/2025

Fecha	Número de revisión	Motivo del cambio
7/20/24	00	Borrador de comunicado con ESIA Borrador para revisión de IFC / Divulgación de Mexinol
11/1/24	01	Actualizado para incluir comentarios de divulgación
12/6/24	02	Actualizado para la revisión de la IFC
4/1/25	03	SEP Final para ESIA y Fase de Pre-Construcción
5/9/25	04	SEP Final para ESIA y Fase de Pre-Construcción (respaldo de IFC)
7/11/25	04	Actualizado para traducción y divulgación en el sitio web de Pacifico-Mexinol

Contenido

CONTENIDO	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Propósito y objetivos de la SEP	¡Error! Marcador no definido.
1.2 Estructura de la SEP	¡Error! Marcador no definido.
2. LEGISLACIÓN RECTORA Y NORMAS DE DESEMPEÑO	5
2.1 Requisitos nacionales.....	5
2.2 Requisitos internacionales.....	7
3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS	11
3.1 Identificación de las partes interesadas.....	11
3.2 Categorización de las partes interesadas en función de los impactos y los problemas.....	12
3.3 Análisis y mapeo de las partes interesadas.....	12
3.4 Actividades de participación de las partes interesadas	13
3.5 Grupos de interés identificados	13
3.6 Métodos de participación de las partes interesadas.....	15
3.7 Poblaciones vulnerables.....	16
4. RESUMEN DE LAS INTERACCIONES ANTERIORES CON LAS PARTES INTERESADAS ...	17
4.1 Visión general de la identificación inicial de las partes interesadas.....	17
4.2 Resumen de las interacciones previas con las partes interesadas	20
4.3 Compromisos durante el proceso del EIAS	23
4.3.1 Partes interesadas con las que interactúan RSK, UAIM y AOSENUMA.....	24
4.3.2 Metodología de relacionamiento con las partes interesadas	28
4.3.3 Resultados de las reuniones de consulta a las partes interesadas	30
4.4. Divulgación pública del EIAS	35
4.4.1 Publicidad de las reuniones de divulgación pública.....	35
4.4.2 Materiales distribuidos durante las reuniones de divulgación pública.....	36
4.4.3 Resultados de las reuniones de divulgación pública.....	37
4.5 Divulgación continuada de ESIA	40
5. COMPROMISO CONTINUO Y FUTURO	43
5.1 Participación en la fase previa a la construcción	43
5.1.1 Contenido local	43
5.1.2 Inversión Comunitaria Estratégica	44
5.1.3 Sensibilización de género y formación en gestión de riesgos de violencia de género.....	45
5.1.4 Gestión y mitigación de riesgos ambientales y sociales	46
5.2 Planificación de la fase de construcción	47
6. RECURSOS Y RESPONSABILIDADES.....	52
7. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	53
8. MECANISMO DE RETROALIMENTACIÓN COMUNITARIO (QUEJAS) (CFM).....	55
APÉNDICE A: PARTICIPACIÓN DESDE EL INICIO HASTA LAS ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROYECTO (2018-2024)	58
APÉNDICE B: PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA DURANTE LAS FASES DE ESIA Y PRECONSTRUCCIÓN (2024-EN CURSO).....	69
APÉNDICE C: MECANISMO DE RETROALIMENTACIÓN COMUNITARIO (CFM)	80

1. Introducción

Este Plan de Participación de las Partes Interesadas (SEP, por sus siglas en inglés) ha sido preparado con el fin de ser anexado a la Evaluación de Impacto Ambiental y Social (ESIA, por sus siglas en inglés) del Proyecto para cumplir con los estándares internacionales relevantes de los prestamistas (IFC PS, Principios de Ecuador EP4) y los estándares nacionales.

El SEP se basa en iteraciones anteriores desarrolladas por los equipos de relaciones gubernamentales y comunitarias de Transition Industries y Pacific Mexinol (la Compañía). El ESIA ocurrió junto con otras actividades de la Compañía en México y, como tal, el proceso de participación de las partes interesadas para el Proyecto se ha beneficiado del conocimiento y la comprensión adquiridos a través de las actividades de participación estructuradas y documentadas pasadas y en curso de la Compañía desde 2021 (Ver Apéndice A y Apéndice B).

Esta versión del SEP incluye detalles sobre las siguientes actividades de participación de las partes interesadas completadas y en curso en relación con la Fase ESIA del Proyecto:

- Participación continua dentro de las comunidades afectadas por el proyecto por parte del equipo de relaciones gubernamentales y comunitarias del Cliente;
- Comentarios de las partes interesadas recibidos durante una evaluación de necesidades y oportunidades comunitarias de diciembre de 2023 a diciembre de 2024 por parte de científicos sociales de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) dentro de nueve comunidades afectadas por el proyecto¹;
- Un estudio de caracterización de comunidades de Pueblos Indígenas realizado por la consultora mexicana local AOSENUMA en cinco comunidades aledañas al proyecto y a la Bahía de Ohuira²; y
- Reuniones comunitarias y entrevistas a informantes clave de las partes interesadas completadas durante un estudio socioeconómico de campo realizado por dos consultores sociales especialistas de RSK entre el 15 y el 19 de abril de 2024.

Esta versión del SEP también incluye detalles sobre los programas y actividades de participación en curso de la Compañía en lo que respecta a la fase previa a la construcción del Proyecto.

El objetivo principal del SEP es garantizar que se mantenga un enfoque exhaustivo, coherente y coordinado en la participación de las partes interesadas, al tiempo que se cumple con las Normas de Desempeño (PS) de la Corporación Financiera Internacional (IFC) durante todo el ciclo de vida del Proyecto.

El SEP está diseñado para garantizar que la participación de las partes interesadas se base en información relevante, oportuna y accesible. Los objetivos de esta SEP son:

¹ Estos son el Ejido Rosendo G. Castro, el Ejido Ricardo Flores Magón, el Campo Guadalupe Estrada

² Se trata de Carrizo Grande, Cerro Cabezón, Lázaro Cárdenas, Ohuira, Paredones

- Identificar y evaluar a las partes interesadas, junto con sus intereses, problemas, impactos y preocupaciones relacionadas con el proyecto.
- Implementar métodos de comunicación que sean transparentes y accesibles, personalizados para cada grupo de partes interesadas, incluidos aquellos que son vulnerables y/o marginados.
- Fomentar la confianza y el respeto mutuo entre el Proyecto y sus grupos de interés.
- Comunicar la información a las partes interesadas de una manera culturalmente apropiada.
- Proporcionar una plataforma para la consulta, el intercambio de información y la integración de comentarios.
- Asegurar que los sistemas para abordar quejas y resolver disputas se establezcan, sean efectivos y se comuniquen a las partes interesadas.
- Documentar y analizar las actividades involucradas en la participación de las partes interesadas.

2. Legislación rectora y normas de desempeño.

El SEP ha sido preparado para asegurar que el Proyecto cumpla con los requisitos legislativos mexicanos y los estándares internacionales para la participación de los grupos de interés.

2.1 Requisitos nacionales

El Capítulo 6 del Reglamento de Protección al Medio Ambiente de 2014 en relación con la Evaluación de Impacto Ambiental³ describe los requisitos regulatorios para llevar a cabo la consulta pública y la divulgación de información como parte de los procedimientos de EIA en México. La SEMARNAT es la dependencia responsable de la consulta pública para el EIAS/MIA del Proyecto.

El Proyecto Mexinol se ha adherido plenamente a todos los pasos del procedimiento, incluida la participación de las partes interesadas, la coordinación institucional, la divulgación pública y los protocolos de consulta indígena, según lo requerido por la SEMARNAT y la legislación ambiental mexicana. El siguiente cronograma describe los hitos clave y los puntos de decisión en el proceso de EIA para el Proyecto:

Presentación y divulgación pública:

26 de mayo de 2022: Presentación inicial del MIA y ERA a la DGIRA (una dirección dentro de la SEMARNAT) que fue numerada 25SI2022I0020.

27 de mayo de 2022: Publicación del resumen del proyecto en El Debate, uno de los principales diarios de Sinaloa, tanto en formato impreso como digital.

9 de junio de 2022: Presentación de una adenda con información adicional solicitada por DGIRA.

³ (Reglamento de la ley General del Equilibrio Ecológico y La Protección Al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental)

9 de junio de 2022: El MIA se puso a disposición del público en el Centro de Información de Gestión Ambiental de la Alcaldía Álvaro Obregón y en la página web de la SEMARNAT.

16 de junio de 2022: DGIRA incluyó el Proyecto (Mexinol) en la Gaceta Ecológica entre los proyectos en revisión.

Revisión Institucional y Retroalimentación Técnica:

21 de junio de 2022: DGIRA solicitó formalmente opiniones técnicas a las instituciones clave:

- Municipio de Ahome – Compatibilidad de uso de suelo según el Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Topolobampo 2009-2030.
- Subsecretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Sinaloa – Sobre la congruencia con los planes regionales de ordenamiento territorial.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) – Sobre los posibles impactos a los ecosistemas críticos, incluidos los sitios RAMSAR y las regiones hidrológicas y terrestres prioritarias como 'Bahía de Ohuira - Ensenada del Pabellón', la Región Terrestre Prioritaria 'Marismas Topolobampo-Caimanero', el sitio RAMSAR 'Lagunas de Santa María-Topolobampo-Ohuira' y los humedales existentes dentro del área del proyecto.
- Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial y Dirección de Ordenamiento Ecológico – En alineación con el Programa de Zonificación Ecológica Marina del Golfo de California.
- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos – Sobre la cobertura del suelo, identificando matorrales xerófilos y vegetación hidrófila.
- Dirección General de Vida Silvestre – Sobre los posibles efectos negativos por proximidad a la vegetación de manglar.

Proceso de Consulta Pública:

5 de julio de 2022: DGIRA recibió la publicación del extracto original del proyecto en el diario "El Debate" para difundir el proceso de consulta pública del proyecto Mexinol

7 de julio de 2022: DGIRA abrió formalmente el proceso de consulta pública a través de la publicación en la Gaceta Ecológica.

Del 8 de julio al 4 de agosto de 2022: El MIA se puso a disposición del público en la oficina de la SEMARNAT en Sinaloa (así como en la página web de la institución) y en el Centro de Información de Gestión Ambiental de la alcaldía de Álvaro Obregón. Se invitó al público a enviar comentarios, sugerencias para medidas de mitigación y otros comentarios.

4 de agosto de 2022: Fecha límite para comentarios públicos. Durante el periodo de consulta no se han presentado opiniones ni observaciones por parte de los ciudadanos.

Proceso de Consulta Indígena

26 de junio de 2022: DGIRA informó al proponente de la presencia de comunidades indígenas Yoreme-Mayo en el municipio de Ahome. Se instruyó al proponente del proyecto a coordinarse con el INPI, la Unidad Coordinadora de Compromiso Social, Derechos Humanos y Transparencia (UCVSDHT) y las autoridades locales para realizar una consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de los protocolos nacionales.

26 de julio de 2022: DGIRA solicitó a la proponente que indicara si ha iniciado algún mecanismo de coordinación con el INPI y la Unidad Coordinadora de Vinculación Social, Derechos Humanos y Transparencia (UCVSDHT) de la SEMARNAT, así como con la autoridad local competente para llevar a cabo la consulta indígena sobre el proyecto.

16 de agosto de 2022: El proponente del proyecto presentó copias de la correspondencia con:

- La Dirección de Participación y Consulta Indígena (INPI)
- La Unidad de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT
- El Director de Pueblos Indígenas de la SEMARNAT

28 de noviembre de 2022: DGIRA recibió comentarios emitidos por el INPI sobre el proceso de Consulta Indígena

30 de noviembre de 2022: DGIRA recibió comentarios emitidos por la UCVSDHT sobre el proceso de Consulta Indígena.

Autorización y Determinaciones Finales

7 de noviembre de 2023: La SEMARNAT emitió la resolución MIA, autorizando el proyecto sujeto a condiciones, entre ellas:

- SÉPTIMO TÉRMINO, Condición 3, inciso g): Exigir al proponente que realice una consulta libre, previa e informada con las comunidades indígenas antes de iniciar la construcción.

13 de junio de 2024: DGIRA recibe Oficio de la UCVSDHT de fecha 12 de junio de 2024, mediante el cual informa la respuesta obtenida del INPI respecto al asunto de la verificación de la presencia de Comunidades Indígenas dentro del área de impacto ambiental del proyecto. Al respecto, el INPI señaló que "no se han identificado comunidades indígenas en el área de impacto ambiental del proyecto".

10 de julio de 2024: Con base en la respuesta obtenida por el INPI y la UCVSDHT, DGIRA emitió una carta oficial al proponente de cumplir con la Condición 3, inciso g), con respecto al requisito de consulta indígena, afirmando que "Dado que no se ha identificado un sujeto colectivo del derecho a la consulta en el área de impacto ambiental del proyecto, no es posible implementar el proceso de consulta libre, previo e informado". (No hay impactos en el proyecto que cumplan con los estándares para llevar a cabo consultas). Por lo tanto, el proponente no está obligado a presentar los resultados de la consulta indígena.

2.2 Requisitos internacionales

Este SEP se ha desarrollado de acuerdo con la Normas de Desempeño (ND) del IFC y las Normas Ambientales y Sociales del Banco Mundial (WB ESS) 1 (párrafos 51-53) y ESS 10. El enfoque del proyecto para la participación de las partes interesadas tendrá en cuenta los documentos de orientación internacionales pertinentes para la participación de las partes interesadas y la divulgación de información, incluidas las buenas prácticas de la industria del Banco Mundial (BM) / IFC. Las Directrices para la Participación de las Partes Interesadas del BM y la IFC (2007) establecen que la consulta a las partes interesadas debe llevarse a cabo a lo largo de cada fase del ciclo de vida del proyecto. Idealmente, un buen proceso de consulta será:

- Dirigido a las personas con mayor probabilidad de verse afectadas por el Proyecto;
- Lo suficientemente temprano como para determinar el alcance de los problemas clave y tener un efecto en las decisiones del proyecto con las que se relacionan;
- Informativa, como resultado de la difusión previa de información relevante;
- Significativo para los consultados porque el contenido se presenta en un formato fácilmente comprensible y las técnicas utilizadas son culturalmente apropiadas;
- Bidireccional para que ambas partes tengan la oportunidad de intercambiar puntos de vista e información, de escuchar y de abordar sus problemas;
- Inclusión de género a través de la conciencia de que hombres y mujeres a menudo tienen puntos de vista y necesidades diferentes;
- Localizado para reflejar los plazos, el contexto y los idiomas locales adecuados;
- Libre de manipulación o coerción;
- Documentado para realizar un seguimiento de quién ha sido consultado y de las cuestiones clave planteadas;
- Informar oportunamente a los consultados, con aclaraciones sobre los próximos pasos; y
- De forma continua según sea necesario durante la vida del Proyecto.

BM ESS 1: Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales

El ESS 1 reconoce la participación de las partes interesadas como un proceso continuo que incluye elementos críticos como el análisis de las partes interesadas, la planificación, el intercambio de información, la consulta, la participación, un proceso de quejas y la presentación de informes periódicos a las comunidades afectadas. Para lograr esto, la ESS 1 ordena la creación de un SEP para identificar a las partes interesadas y delinear el proceso de participación. Este proceso debe proporcionar oportunidades para que las partes interesadas, tanto directa como indirectamente, interactúen con el proyecto. Además, ESS 1 requiere la divulgación de información relevante, que incluye:

- El propósito, el alcance y la escala del proyecto.
- Duración del Proyecto y naturaleza de las actividades previstas.
- Riesgos e impactos potenciales para la comunidad y medidas de mitigación asociadas.
- El proceso planificado de participación de las partes interesadas.
- Mecanismo de Retroalimentación Comunitario (Quejas) CFM por sus siglas en inglés.

BM ESS 10: Participación de las partes interesadas

El BSE 10 del BM destaca que la participación efectiva de las partes interesadas puede mejorar significativamente la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, impulsar la aceptación y hacer una contribución crucial al éxito del diseño y la implementación de los mismos. La participación de las partes interesadas es un proceso continuo e

interactivo que fomenta la comunicación a través de oportunidades para el diálogo bidireccional con las personas afectadas por las decisiones y actividades del proyecto. Este diálogo también puede extenderse a aquellos que tienen interés en la implementación y los resultados de las decisiones que surgen de la participación de las partes interesadas y las tomadas por el propio proyecto.

El BM ESS 10 establece además que la participación significativa de las partes interesadas a lo largo del ciclo del proyecto es vital para una buena gestión del proyecto, ya que ofrece oportunidades para aprender de la experiencia, el conocimiento y las preocupaciones de las partes interesadas y afectadas, y para gestionar las expectativas de las partes interesadas al aclarar el alcance de las responsabilidades del proyecto.

IFC PS 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

La ND 1 del IFC sobre la Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales describe varios requisitos para la participación de las partes interesadas, resumidos a continuación:

- La participación de las partes interesadas debe fomentar una relación constructiva con las diversas partes interesadas externas a lo largo del ciclo de vida de un proyecto. Este proceso de participación debe facilitar la expresión, la comprensión y la consideración de las opiniones, intereses y preocupaciones de los diferentes interesados, especialmente de las comunidades afectadas, en la toma de decisiones del proyecto y la creación de beneficios para el desarrollo.
- La participación de las partes interesadas puede incluir actividades como el análisis y la planificación de las partes interesadas, la divulgación y difusión de información, la consulta y la participación, un mecanismo de quejas y la presentación de informes continuos a las comunidades afectadas.
- La naturaleza, la frecuencia y el nivel de esfuerzo de la participación de las partes interesadas deben corresponderse con los riesgos e impactos adversos del proyecto, así como con la fase de desarrollo del proyecto. La participación en las actividades de participación debe ser voluntaria y estar libre de manipulación, interferencia o intimidación externa.
- Se debe desarrollar e implementar un Plan de Participación de las Partes Interesadas (SEP, por sus siglas en inglés) que refleje los riesgos, los impactos y la etapa de desarrollo del proyecto, adaptado a las características e intereses de las comunidades afectadas. Cuando proceda, se incluirán en el SEP medidas diferenciadas para permitir la participación efectiva de las personas identificadas como desfavorecidas o vulnerables.
- La consulta debe concentrarse en la participación inclusiva principalmente con los directamente afectados, en lugar de los indirectamente afectados, incluidos diversos grupos como hombres, mujeres, ancianos, jóvenes, personas desplazadas y personas o grupos vulnerables o desfavorecidos.
- La información debe divulgarse de manera oportuna y culturalmente apropiada, utilizando los idiomas locales y en formatos que sean comprensibles para las partes interesadas.
- El proceso de consulta debe recoger y reflejar las opiniones de los hombres y las mujeres, posiblemente a través de foros o compromisos separados si es

necesario. Esto debería abordar las diferentes preocupaciones y prioridades de hombres y mujeres con respecto a los impactos, los mecanismos de mitigación y los beneficios, cuando corresponda.

Además, la ND 1 enfatiza que la divulgación de información relevante del proyecto es crucial para permitir que las comunidades afectadas y otras partes interesadas comprendan los riesgos, impactos y oportunidades del proyecto. El promotor del proyecto debe proporcionar a las partes interesadas acceso a la información pertinente sobre:

- El propósito, la naturaleza y la escala del proyecto.
- La duración de las actividades propuestas del proyecto.
- Cualquier riesgo e impacto potencial en dichas comunidades, junto con las medidas de mitigación pertinentes.
- El proceso planificado de participación de las partes interesadas.
- El Mecanismo de Retroalimentación Comunitario (quejas).

Si bien no se especifican el momento y el método de divulgación, ya que la ND 1 reconoce que estos pueden variar en función de los requisitos legales nacionales, las características y necesidades de las comunidades afectadas, el tipo de evaluación involucrada y la etapa de desarrollo u operación del proyecto, la ND 1 especifica que la divulgación debe ocurrir lo antes posible.

IFC ND 2: Trabajo y condiciones de trabajo

La ND 2 del IFC reconoce que el crecimiento económico, a través de la creación de empleos y la generación de ingresos, debe equilibrarse con la protección de los derechos básicos de los trabajadores. Reconoce que una relación constructiva entre los trabajadores y la dirección, junto con unas condiciones de trabajo seguras y saludables, puede mejorar la eficiencia y la productividad de las operaciones.

IFC ND 4: Salud, seguridad y protección de la comunidad

La ND 4 de la IFC reconoce que las actividades, el equipo y la infraestructura de los proyectos aportan beneficios a las comunidades, como empleo, servicios y oportunidades de desarrollo económico. Sin embargo, el proyecto también puede aumentar el potencial de exposición de la comunidad a los riesgos del desarrollo. Cuando las actividades del proyecto planteen riesgos de efectos adversos en la salud, la seguridad y la protección de las comunidades afectadas, se requiere que el promotor ponga a disposición de las partes afectadas y de las autoridades gubernamentales, en forma adecuada, la información pertinente (incluidos los detalles de un Plan de Acción), para que puedan comprender plenamente la naturaleza y el alcance de los riesgos.

IFC ND 5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

La ND 5 de la IFC reconoce que la adquisición de tierras relacionada con proyectos y las restricciones al uso de la tierra pueden tener impactos adversos en las comunidades y las personas que utilizan estas tierras. Cuando se produce una adquisición de tierras relacionada con el proyecto, esto puede dar lugar a impactos de desplazamiento económico o agravios relacionados con el proceso de transacción de tierras, pérdida de activos, pérdida de acceso a fuentes de ingresos basadas en la tierra o restricciones en

el uso de la tierra. Se requiere que el desarrollador se comprometa con las comunidades afectadas y divulgue la información relevante durante la planificación, implementación y seguimiento de los pagos de compensación. El desarrollador también debe establecer un mecanismo de quejas para permitir que las preocupaciones sobre la compensación se reciban y se aborden de manera oportuna, con un mecanismo de recurso diseñado para resolver disputas de manera imparcial.

IFC ND 7: Pueblos Indígenas

La ND 7 de la IFC se centra en los Pueblos Indígenas. Su objetivo es proteger los derechos de estos grupos en las zonas afectadas por proyectos de inversión. Esta norma exige que los proponentes de proyectos participen en un proceso de consulta y participación informadas para garantizar que los pueblos indígenas puedan dar o denegar su consentimiento libre, previo e informado.

IFC ND 8: Patrimonio cultural

La ND 8 de la IFC reconoce la importancia del patrimonio cultural para las generaciones actuales y futuras y se alinea con la convención relativa a la protección del patrimonio cultural y natural del mundo. Cuando los sitios del patrimonio cultural, como los cementerios, pueden verse afectados por un proyecto, el promotor debe consultar a las comunidades locales y a las autoridades nacionales pertinentes responsables del mantenimiento de estos sitios.

3. Identificación y análisis de las partes interesadas

Las partes interesadas se definen como personas o grupos externos a las operaciones principales de un proyecto que pueden verse afectadas por el proyecto, tener un interés en él o poseer influencia sobre su resultado. El Manual de Buenas Prácticas de Participación de las Partes Interesadas de IFC (2007) define a las partes interesadas como "personas o grupos que se ven directa o indirectamente afectados por un proyecto, así como aquellos que pueden tener intereses en un proyecto y/o la capacidad de influir en sus resultados, ya sea positiva o negativamente".

La identificación y el análisis de las partes interesadas del proyecto es un ejercicio estructurado continuo que comenzó durante el MIA y continuará evolucionando a lo largo de la vida del proyecto. RSK utilizó los siguientes pasos principales para identificar y analizar a las partes interesadas del proyecto:

3.1 Identificación de las partes interesadas

Las partes interesadas se han identificado de forma continua como parte del trabajo del equipo de relaciones gubernamentales y comunitarias del cliente, y la identificación de las partes interesadas se ha completado como parte de los procesos de estudio MIA (2022/3), Paquete de Información Suplementaria para Prestamistas (SLIP) (2022/3) y RSK ESIA. Hasta la fecha, la identificación de las partes interesadas se ha basado en las siguientes fuentes:

- Previo SLIP ESIA y SEP realizados para el Proyecto por SLR.
- MIA anterior y divulgación pública asociada realizada para el Proyecto.

- Conocimiento general de los consultores y subcontratistas de ESIA en el área.
- Consultas realizadas con otros consultores que trabajan en el área.
- Mapeo SIG del AOI del Proyecto.
- Aportes del equipo de relaciones gubernamentales y comunitarias del Cliente (es decir, el Gerente de Relaciones Gubernamentales y el Oficial de Enlace Comunitario (CLO)).
- Consultas realizadas como parte del RSK 2024 ESIA.

Es posible que aún se identifiquen partes interesadas adicionales a medida que el proyecto avanza hacia las fases de construcción y operaciones.

3.2 Categorización de las partes interesadas en función de los impactos y los problemas

Las partes interesadas se ven afectadas de manera diferente por el proyecto y tienen diferentes expectativas con respecto al proyecto (información, conocimiento, participación). Para un enfoque de consulta dirigido, las partes interesadas identificadas se priorizan en categorías escalonadas en función de su nivel de influencia e interés con el proyecto. Las dos categorías son las siguientes:

- Nivel 1: Grupos sociales y empresas impactadas directa o indirectamente por el desarrollo de la huella del Proyecto (incluidos propietarios de tierras, comunidades y propietarios de negocios locales en el área de influencia social directa); y
- Nivel 2: Grupos sociales específicos del área de influencia social indirecta más amplia que utilizan instalaciones, infraestructura social y servicios.

3.3 Análisis y mapeo de las partes interesadas

Las partes interesadas se analizan en función de sus antecedentes, intereses y posibles relaciones con el proyecto y se mapean con el fin de identificar el mejor método para interactuar con las diversas partes interesadas. Este análisis incluye la consideración del modo de intervención, el nivel de influencia y los objetivos de cada parte interesada. El análisis y el mapeo deben llevarse a cabo utilizando la metodología de la "Matriz de Interés de Poder" (PIM) (Figura 3-1).

El mapeo de las partes interesadas a través de esta metodología permite desarrollar estrategias y herramientas de participación específicas para cada grupo de partes interesadas del proyecto, de la siguiente manera:

- Cuadro superior izquierdo: satisfaga sus necesidades, participe y consulte sobre áreas de interés, intente aumentar el nivel de interés y apunte a pasar al cuadro de la derecha;
- Recuadro superior derecho: actor clave, centran sus esfuerzos en este grupo, participan en los órganos de gobernanza y toma de decisiones, participan y consultan regularmente sobre todos los temas de su interés;

- Cuadro inferior izquierdo: tenga en cuenta pero con menos esfuerzo, informe a través de comunicaciones generales (por ejemplo, boletín, sitio web, etc.), intente pasar al cuadro de la derecha; y
- Recuadro de la parte inferior derecha: muestre consideración, aproveche el interés a través de la participación en áreas de bajo riesgo, manténgase informado y consulte sobre áreas de interés, utilícelo como posible partidario y embajador de buena voluntad.

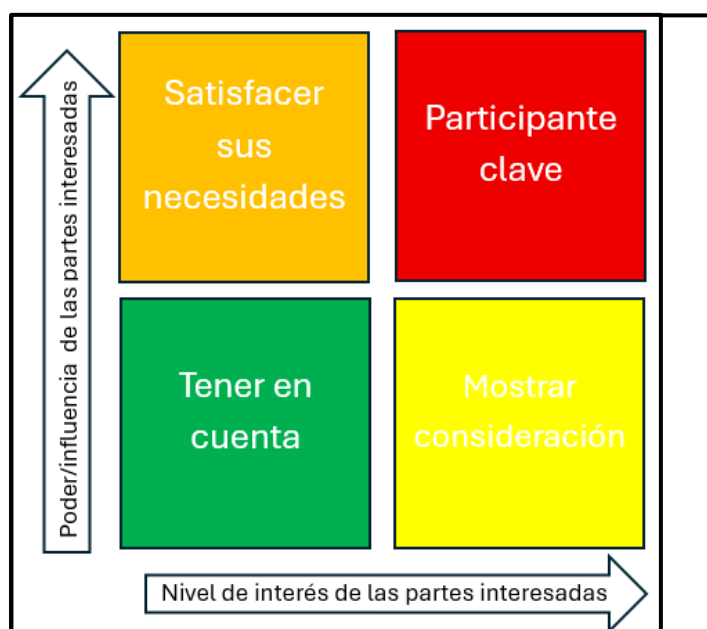


Figura 3-1: Matriz de Interés de Poder

3.4 Actividades de participación de las partes interesadas

Los métodos para interactuar con las partes interesadas identificadas deben diseñarse sobre la base de segmentos de partes interesadas. Los métodos de participación pueden variar desde reuniones públicas a nivel comunitario hasta reuniones formales con funcionarios gubernamentales y comités relevantes. El objetivo final de cada actividad es informar a las partes interesadas sobre el proyecto, crear un foro para el diálogo e iniciar el proceso de construcción de relaciones con las partes interesadas que puedan utilizarse para abordar los problemas y trabajar juntos.

El Proyecto identificará a las partes interesadas de forma continua mediante la revisión de los grupos de partes interesadas que puedan verse afectadas o estar interesadas en el Proyecto a lo largo de la vida del Proyecto.

3.5 Grupos de interés identificados

Se han identificado los siguientes grupos de interesados.

- **Autoridades o administraciones gubernamentales**, incluidas las autoridades pertinentes, regionales, estatales y municipales, así como los líderes de las comunidades locales

- **las comunidades afectadas** por el proyecto, es decir, las comunidades de la AOI que pueden verse afectadas directa o indirectamente por el proyecto. Esto incluye grupos como hombres, mujeres, niños, comunidades de PI, propietarios de tierras, usuarios de tierras y personas vulnerables
- **la sociedad civil**, incluidas las ONG locales de las zonas que operan en campos relevantes para el Proyecto EIAS;
- **los servicios sociales y la infraestructura locales**, incluidas las escuelas y los centros de atención médica de la AOI, que puedan verse afectados directa o indirectamente por el proyecto.

Cuadro 3- A continuación se muestran todas las partes interesadas relevantes para el proyecto.

Cuadro 3-1: Partes interesadas relevantes para el proyecto

Grupo de partes interesadas	Grupo de partes interesadas	Participantes
Comunidades afectadas por el proyecto	Comunidades	Esto incluye: Pacs Propietarios y usuarios de los terrenos Miembros de la comunidad que utilizan las vías de acceso Mano de obra del proyecto
	Personas vulnerables	Este grupo incluye a las personas que pueden verse afectadas de manera desproporcionada por el proyecto debido a su posición socioeconómica desfavorecida. Entre ellos se encuentran: Personas mayores Mujeres y niñas Niños Personas con discapacidad Personas que viven con una enfermedad a largo plazo Jóvenes Pueblos indígenas.
Autoridades y administraciones gubernamentales	Gobierno a nivel federal	El gobierno federal es responsable de establecer la política, otorgar permisos u otras aprobaciones para el Proyecto, y monitorear y hacer cumplir la Ley Mexicana en todas las etapas del ciclo de vida del Proyecto.
	Administración del Estado	El gobierno del estado de Sinaloa es responsable de la implementación de la legislación, los planes y políticas de desarrollo a nivel regional.
	Administración a nivel municipal	El municipio de Ahome donde se lleva a cabo el proyecto que se verá afectado por el proyecto y deberá mantenerse informado del progreso y los planes en su área, para

Grupo de partes interesadas	Grupo de partes interesadas	Participantes
		considerar las actividades del proyecto en sus deberes y actividades de formulación de políticas, regulación y de otro tipo. Este grupo de partes interesadas está compuesto por los organismos gubernamentales a nivel municipal.
	Líderes y autoridades comunitarias	Los líderes comunitarios son representantes de la comunidad local. Estas son las figuras clave del liderazgo a nivel local.
Sociedad civil	ONGs	ONGs con interés directo en el Proyecto, y en sus aspectos sociales y medioambientales y que sean capaces de influir en el Proyecto directamente o a través de la opinión pública. Las ONG también pueden disponer de datos o perspectivas útiles sobre los problemas locales y nacionales planteados por el proyecto. Las ONG internacionales incluyen organizaciones con sede dentro y fuera de México con interés en el Proyecto.
Servicios sociales e infraestructuras locales	Medio	Este grupo es responsable de informar sobre asuntos a nivel nacional, estatal y regional, incluso sobre el Proyecto.
	Empresas de infraestructuras públicas	Este grupo es responsable de la provisión de infraestructura pública a las comunidades e instalaciones circundantes.
	Escuelas	Las escuelas son responsables de proporcionar educación a los residentes de las comunidades circundantes y tienen un impacto potencial en la seguridad de los niños y las instalaciones educativas.
	Centros de salud	Los centros de salud se encargan de prestar atención sanitaria a los residentes de las comunidades circundantes. Pueden tener en la salud de los PAC.

3.6 Métodos de participación de las partes interesadas

Para permitir que la información sobre el Proyecto sea accesible a todos los grupos de interesados, la información se divulga de diversas maneras. En la Figura 5-1 se presentan algunos de los métodos utilizados como parte del compromiso del Proyecto con el proceso de Consulta y Participación Informada (PCI). Todo el material de comunicación y divulgación se produce en español y se comparte de una manera culturalmente apropiada.

Al planificar las actividades de consulta, se tiene en cuenta el tipo de parte interesada que se involucra y el propósito de la participación. Por ejemplo, la correspondencia formal y las presentaciones son el método de consulta preferido por los funcionarios gubernamentales. Las comunidades, por otro lado, son más adecuadas para reuniones

públicas o discusiones informales de grupos focales facilitadas por carteles, folletos no técnicos y otras ayudas visuales para la presentación. El hecho de que el propósito de la participación sea difundir información del proyecto, recopilar información, consultar a las partes interesadas o simplemente mantener una relación, también afecta el nivel y el tipo de participación.



Figura 3-2: Métodos de participación de las partes interesadas

3.7 Poblaciones vulnerables

De acuerdo con las Normas de Desempeño del IFC, el SEP tendrá en cuenta a las partes interesadas desfavorecidas y vulnerables. Los actores vulnerables se definen como aquellos que pueden verse afectados de manera diferente o desproporcionada por el Proyecto, o cuya situación puede significar que son difíciles de alcanzar, y/o que requieren medidas diferenciadas en las actividades de consulta y divulgación para permitir su participación efectiva.

Hay una serie de variables que pueden determinar la vulnerabilidad de una parte interesada y afectar o restringir su capacidad para participar activamente en las actividades de participación, como la edad, el género, la condición social, los medios de vida y la ocupación (es decir, empleo inseguro, temporal y de bajos salarios), el nivel de educación, el estado de salud (incluida la discapacidad física o mental), el aislamiento físico (distancia, falta de acceso al transporte) y el nivel de marginación.

Algunas de las personas potencialmente vulnerables o desfavorecidas que se identificaron durante el proceso de ESIA incluyeron:

- Hogares de bajos ingresos y encabezados por mujeres (con ingresos inferiores al nivel de subsistencia definido a nivel nacional).
- Anciano
- Niños y jóvenes

Cabe señalar que la divulgación de información, la participación y la consulta, así como la retroalimentación de las partes interesadas, están diseñadas para incluir las voces de las mujeres y las poblaciones vulnerables. El proceso de consulta incorpora varios objetivos para los compromisos y protocolos específicos de género. Por ejemplo, cuando se consulta con las partes interesadas, se hace especial hincapié en la identificación de los grupos pobres y vulnerables para garantizar que se les dé una voz y se les tenga en cuenta en el proceso de adopción de decisiones de manera igual que a los hombres. El proyecto tiene como objetivo garantizar que todos los sistemas y procesos de participación de las partes interesadas, el suministro de información y los mecanismos de retroalimentación comunitario sean accesibles para mujeres y hombres por igual y reflejen las sensibilidades de género. El proyecto también exige que las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades de participar activamente en las consultas y la adopción de decisiones de los interesados durante la preparación, ejecución y evaluación de los proyectos. Las mujeres y los hombres también deben poder elegir lugares convenientes para las consultas, como escuelas y centros comunitarios (por ejemplo, en las comunidades indígenas).

El proyecto cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos de Violencia y Acoso Sexual / Protocolo de Gestión de Denuncias en consulta con recursos formales con experiencia en el apoyo a la violencia de género. [Ver documento ESMP HSSESP-SM-GBVH-0001-Rev 01].

4. Resumen de las interacciones anteriores con las partes interesadas

En esta sección se presenta una visión general de las actividades de consulta a las partes interesadas que se han llevado a cabo hasta el anterior EIAS, incluyendo informes sobre el Proyecto en los periódicos locales. La sección también presenta un resumen de los resultados de las reuniones con las partes interesadas en términos de los problemas y preocupaciones de las partes interesadas.

4.1 Visión general de la identificación inicial de las partes interesadas

Desde el inicio del proyecto, y más notablemente al entrar en la fase de diseño y permisos en 2021, Transition Industries se ha esforzado por involucrar a diversas partes interesadas, incluidas entidades reguladoras, funcionarios gubernamentales, comunidades indígenas, ONG, empresas locales y otros. Estos compromisos se llevaron a cabo como parte de la planificación del proyecto, la debida diligencia regulatoria y las evaluaciones de impacto ambiental. Entre los compromisos más destacados se incluyen las conversaciones con las autoridades reguladoras federales como SEMARNAT y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), así como la colaboración continua con las entidades del Gobierno del Estado de Sinaloa y las autoridades municipales de Ahome.

El enfoque proactivo de Transition Industries se extendió a la participación de las comunidades afectadas, incluidas las comunidades indígenas y pesqueras, a través de sesiones informativas, reuniones públicas y consultas. Estas interacciones tuvieron como objetivo abordar las preocupaciones relacionadas con los impactos ambientales, las estrategias de transporte y los protocolos de emergencia para que el Proyecto pudiera evitar impactos ambientales y sociales a través de cambios en el diseño y la ingeniería (por ejemplo, Net Zero, ubicación de tuberías, uso de aguas residuales). En particular, se recibieron comentarios positivos sobre el plan de gestión de aguas residuales, que utiliza aguas residuales de la ciudad de Los Mochis, lo que demuestra un compromiso con las prácticas sostenibles y la participación de la comunidad.

Las principales partes interesadas identificadas en versiones anteriores del SEP (en 2021, cuando el proyecto comenzó a documentar la participación (según las ND de la IFC) incluyen las Autoridades Reguladoras Federales, el Gobierno Estatal y los organismos reguladores, las Autoridades Municipales, las Empresas de Infraestructura Pública, las Comunidades dentro del Aol Directo e Indirecto, incluidas las Comunidades Indígenas, otras comunidades identificadas en el MIA, empresas locales, ONG locales y OSC, cooperativas pesqueras, proveedores de servicios de emergencia y seguridad, otros proveedores de servicios sociales cerca del área del proyecto y los medios de comunicación.

Cuadro 4-1: Principales partes interesadas a continuación se enumeran las principales partes interesadas del proyecto identificadas en la versión anterior del SEP (etapa de planificación del proyecto).

Cuadro 4-1: Principales partes interesadas

Entidad	Principales grupos de interés
Autoridades Reguladoras Federales	Autoridades Reguladoras Federales • Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) • Secretaría de Economía (SE) • Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) • Secretaría de Marina (SEMAR) • Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
Gobierno estatal y organismos reguladores	• Gobernador de Sinaloa • Secretario de Economía • Fondo de Desarrollo de Infraestructura (FOINFRA) de Sinaloa • Consejo de Desarrollo Económico de Sinaloa – CODESIN • Cámaras Comerciales Nacionales y Regionales
Autoridades Municipales	• Presidente Municipal (Alcalde) • Oficial de Desarrollo Económico Municipal • Secretario de Obras Públicas • Director de Participación Ciudadana • Directora del Instituto Municipal de la Mujer • Instituto Municipal de la Juventud • Director Municipal de Salud • Director Municipal de Pesca

Entidad	Principales grupos de interés
	• Coordinador Municipal de Protección Civil • Director del Instituto Municipal de Planeación
Empresas Públicas de Infraestructura	• JAPAMA (consejo local para la gestión de aguas residuales) • CFE (empresa federal de energía) • Aeropuerto de Los Mochis • API (Autoridad Portuaria de Topolobampo)
Comunidades y Ciudades dentro del Área de Influencia Directa e Indirecta (Aol), incluyendo Comunidades Indígenas (*)	• Los Mochis • Topolobampo • Ejido Benito Juárez • Plan de Ayala • Ejido Ricardo Flores Magón • Ejido 9 de Diciembre • Ejido Ohuira* • Paredones • Ejido Rosendo G. Castro • Ejido Topolobampo • Tortugas Número 2 • Campo Guadalupe Estrada • Plan de Guadalupe
Otras Comunidades Indígenas	• Carrizo Grande • Cerro Cabezón • Lázaro Cárdenas
Otras comunidades identificadas en el MIA	• Jardín Funerario del Eterno Recuerdo • La Santísima • Campo Cuadras • Rancho Mundo • Los Martínez • Ejido Topoviejo (solo tierra, no residentes)
Negocios locales	• Topolobampo: - Embarcadero Triple T - Ferromex - GPO / Proman - Restaurantes y tiendas - Hotel Marina Topolobampo - Casa de la Aduana Hotel Boutique
Organizaciones no gubernamentales (ONG) locales y organizaciones de la sociedad civil (OSC)	• Movimiento "Aquí No" • Federación de Cooperativas Pesqueras del Norte de Sinaloa y Sur de Sonora • Bosque a Salvo I.A.P • Conselva, Cuencas y Comunidades A.C • IPN CIDIR Guasave

Entidad	Principales grupos de interés
Cooperativas Pesqueras	• Cooperativas pesqueras de Topolobampo, Paredones y Lázaro Cárdenas
Proveedores de servicios de emergencia y seguridad	• Departamento de Policía Local • Servicios de emergencia locales • Hospital Naval de Topolobampo • Hospital de Topolobampo
Proveedores de servicios sociales cerca del área del proyecto	• Centro de Salud, Topolobampo • Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, Topolobampo • Escuela Primaria Jaime Nuno • Colegio Topolobampo • Icatsin, CICAP, Topolobampo
Medio	• Periódico EL DEBATE • Periódico NOROESTE • Línea Directa Radio • LUZ Noticias Radio • Radio Altavoz • Periódico Reforma • Periódico El Financiero • Periódico El Universal • Milenio Grupo de Periódicos, Radio y TV Grupo de Medios de México • Grupo Televisa Grupo de Medios de TV • TV AZTECA GRUPO DE MEDIOS TV • Grupo regional Televisoras del Pacífico TV • Televisión por megacable • Radio Doce

Fuente: SEP anterior (2022).

4.2 Resumen de las interacciones previas con las partes interesadas

En esta sección se presenta una visión general de las principales actividades de consulta a las partes interesadas. La sección también presenta un resumen de los resultados de las reuniones con las partes interesadas en términos de los problemas y preocupaciones de las partes interesadas.

La finalización del EIAS para el proyecto implicó compromisos con las partes interesadas tanto a nivel comunitario como no comunitario. El objetivo fue presentar el Proyecto y el EIAS, brindar a las partes interesadas la oportunidad de hacer preguntas y plantear inquietudes, y recopilar comentarios de las partes interesadas sobre la identificación, evaluación y mitigación del impacto. Esto incluyó reuniones con:

- Autoridades federales y organismos reguladores
- Autoridades del Estado de Sinaloa y Cámaras Comerciales Regionales

- Autoridades Municipales y Paramunicipales
- Comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil
- Empresas de Infraestructura Pública

El compromiso con las autoridades reguladoras federales comenzó en marzo de 2020, principalmente con SEMANART para el proceso de MIA. También se llevaron a cabo reuniones con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) para revisar los procesos de participación indígena. Para agosto de 2021, Transition Industries presentó el MIA a la SEMARNAT y publicó un aviso de proyecto obligatorio en periódicos locales y gacetas ecológicas, cumpliendo con los requisitos federales. En septiembre de 2021, la SEMARNAT notificó a Transition Industries de las solicitudes de consulta pública de la comunidad de Ahome, lo que motivó la presentación de declaraciones de impacto ambiental al público. No se presentaron quejas durante el periodo legal, y la SEMARNAT no ordenó una reunión pública. El permiso se emitió en noviembre de 2023.

Transition Industries colaboró ampliamente con las entidades del Gobierno del Estado de Sinaloa y los organismos reguladores, incluidos CODESIN y SEDECO, fomentando el apoyo para el desarrollo de proyectos y la adquisición de permisos. Las discusiones en octubre de 2019 se centraron en la adquisición de un derecho de paso para el ducto de metanol.

Las autoridades municipales, especialmente en Ahome, controlan la legislación local pertinente al proyecto. En las reuniones periódicas con IMPLAN y JAPAMA se abordaron aspectos de planificación urbana y gestión del agua. El compromiso de la nueva administración municipal tiene como objetivo integrar los planes de desarrollo local con los beneficios del proyecto.

Desde 2019 se ha venido colaborando con empresas públicas de infraestructura como API Port, CFE y Ferromex para facilitar las fases de construcción y operación. En diciembre de 2021 se llevó a cabo la evaluación de los impactos ambientales y sociales relacionados con la infraestructura pública.

Transition Industries se comprometió de manera proactiva con las comunidades afectadas, incluidas las comunidades indígenas y pesqueras y las organizaciones de la sociedad civil. Las sesiones informativas y las reuniones públicas buscaron abordar las preocupaciones sobre los impactos ambientales, las estrategias de transporte (y cómo el proyecto evita el dragado mediante el uso de la infraestructura existente en el Puerto de Topolobampo), el proceso de producción de metanol y las acciones en caso de posibles accidentes, como los protocolos de emergencia.

Las reuniones con los profesores de la UAIM en junio de 2021 tuvieron como objetivo comprender las preocupaciones y los matices culturales de las comunidades indígenas. En agosto de 2021 se llevaron a cabo reuniones públicas posteriores con miembro de las comunidades de Ejido Ohuira, Lázaro Cárdenas, San Miguel, Ruiz Cortínez, Mochicahui y Juan José Ríos; líderes comunitarios y el Consejo Consultivo de la Nación Mayo Yoreme, y en septiembre de 2021, con comuneros del Ejido Ohuira, Lázaro Cárdenas, Municipio El Fuerte, un delegado del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), líderes de "¡Aquí No!", Consejo Consultivo de la Nación Mayo Yoreme y la prensa Río Doce.

Los participantes dieron una retroalimentación positiva sobre el plan de manejo de aguas residuales, que utiliza aguas residuales de la ciudad de Los Mochis en lugar de agua de

la Bahía de Ohuira (una preocupación principal para las comunidades). A pesar de los movimientos de la sociedad civil contra los proyectos químicos en la zona, Transition Industries se comprometió positivamente con la OSC "Aquí No!" a través de reuniones de socialización, abordando las preocupaciones y recabando comentarios sobre el diseño del proyecto y los desarrollos futuros.

"Aquí No" que se define como un "colectivo ciudadano que está en contra de la instalación de una planta de amoníaco [GPO] en el sitio RAMSAR 2025 ubicado en la bahía de Ohuira en Topolobampo, municipio Ahome". Entre sus miembros se encuentran investigadores científicos, activistas ambientales, líderes indígenas, pescadores y lugareños, entre otros. Los principales problemas contra GPO incluyen el hecho de que está ubicado en el sitio RAMSAR 2025 y que se eliminaron manglares para construir el muelle de la instalación. Además, la planta de GPO tomará agua de la bahía para sus procesos y la devolverá a una temperatura más alta, lo que podría afectar la biodiversidad marina y la pesca. Los pescadores locales temen que esta contaminación y el aumento de la temperatura del agua reduzcan la calidad y cantidad de sus capturas, lo que repercutirá negativamente en sus medios de vida. El colectivo alega que no se respetaron los derechos de los Pueblos Indígenas Mayo-Yoreme, ya que no fueron consultados adecuadamente.

Desde agosto de 2020, Mexinol mantiene contacto directo con los integrantes del Colectivo "Aquí No". Al momento de escribir este artículo, se han realizado más de 16 reuniones directas con sus miembros, incluyendo a los asesores ambientales e investigadores que conforman el colectivo, así como representantes de Pueblos Indígenas y cooperativas pesqueras. (Ver Apéndice SEP para más detalles). Los miembros del equipo de participación de los grupos de interés de Mexinol también se comunican con los miembros de "Aquí No" a través de llamadas y mensajería instantánea.

Las preguntas que los miembros del equipo de Mexinol han respondido en varias ocasiones al reunirse con los miembros del Colectivo "Aquí No" incluyen si Mexinol pertenece a GPO y si el Proyecto tomará o devolverá agua a una temperatura más alta a la Bahía. Se aprovecha la oportunidad para compartir información sobre el innovador sistema que utiliza aguas residuales de una planta de tratamiento en la ciudad de Los Mochis. Otro tema importante está relacionado con los riesgos de accidentes, como fugas, derrames, explosiones e incendios. Mexinol siempre ha sido transparente con los datos, mostrando los resultados de los Estudios de Riesgo de MIA y, más recientemente, los resultados de los estudios complementarios de QRA y el ESIA.

Las preguntas principales que se han hecho sobre Mexinol se centran en cuestiones relacionadas con si Mexinol es propiedad de GPO, los tipos de trabajos que estarán disponibles, los resultados de la evaluación de impacto ambiental (por ejemplo, si Mexinol afecta a la bahía o a la pesca) y el radio de riesgo para el metanol.

APÉNDICE A: Participación desde el inicio hasta las etapas de desarrollo del proyecto (2018-2024) muestra los principales grupos de partes interesadas con los que se ha interactuado desde 2018.

APÉNDICE B: La participación continua desde 2024 hasta hoy proporciona un contexto de participación adicional.

4.3 Compromisos durante el proceso del EIAS

Es importante señalar que en 2022 se ha participado en varias partes interesadas, como parte de las actividades de participación de las partes interesadas emprendidas por SLR y Transition Industries para el SLIP SEP, como se documenta en **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Por lo tanto, RSK solo llevó a cabo un compromiso limitado con las partes interesadas, con el objetivo de cumplir con los objetivos establecidos a continuación, al tiempo que gestionaba el riesgo de fatiga de las partes interesadas.

Los objetivos de la participación de las partes interesadas durante el proceso de EIAS fueron:

- Identifique a las partes interesadas adicionales y obtenga una mejor comprensión de la posible área de influencia.
- interactuar con otras partes interesadas como parte de la AOI social actualizada
- informar a las partes interesadas sobre el proyecto de una manera accesible y apropiada
- proporcionar oportunidades para que las partes interesadas expresen sus opiniones y preocupaciones sobre el Proyecto y el EIAS, y garantizar que estas opiniones e inquietudes se tengan en cuenta en el EIAS y en los planes de gestión relacionados
- informar a las partes interesadas sobre el mecanismo de quejas del proyecto
- Recopilar datos socioeconómicos como parte del estudio de línea base social.

Durante la preparación del EIAS, RSK llevó a cabo actividades de participación de las partes interesadas como parte del estudio socioeconómico de campo realizado entre el 15 y el 19 de abril de 2024. Esto brindó la oportunidad de actualizar a un número limitado de partes interesadas en varios grupos de partes interesadas sobre el proyecto, brindando más oportunidades para obtener comentarios, informar a las partes interesadas sobre el mecanismo de quejas, al tiempo que recopilaba datos socioeconómicos.

Las partes interesadas se dividieron en varios grupos, incluidos líderes comunitarios, departamentos locales y estatales, la sociedad civil y ONG, proveedores de servicios sociales locales, el cliente, organizaciones que representan al cliente, representantes comerciales y vendedores de tierras.

Las actividades de participación de RSK incluyeron 14 reuniones de partes interesadas realizadas con un total de 45 participantes.

Además de esto, se llevaron a cabo actividades actuales de participación de las partes interesadas durante una evaluación de necesidades y oportunidades comunitarias en diciembre de 2023 por parte de científicos sociales de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM). Además, un estudio de caracterización de comunidades de Pueblos Indígenas realizado por la consultora mexicana local AOSENUMA involucró la participación de la comunidad dentro de cinco comunidades que rodean el proyecto y a lo largo de la Bahía de Ohuira. Los resultados preliminares de estas actividades de participación también se han incorporado a este SEP.

4.3.1 Partes interesadas con las que interactúan RSK, UAIM y AOSENUMA

Las partes interesadas identificadas se dividieron en los siguientes grupos:

- Líderes comunitarios de las comunidades afectadas por el proyecto
- Departamentos y ministerios locales y estatales
- la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONG)
- Proveedores de servicios sociales locales, como escuelas y centros de salud.
- El cliente
- Organizaciones que han llevado a cabo compromisos previos con las comunidades afectadas por el proyecto en nombre del cliente
- Representantes comerciales
- personas que han vendido sus tierras al Proyecto.

Una lista de las partes interesadas identificadas a los efectos de las consultas realizadas por RSK se presenta en **Tabla 4-2: Lista de partes interesadas con las que RSK ha colaborado** abajo. Se llevaron a cabo un total de 14 reuniones de partes interesadas con un total de 45 participantes.

Tabla 4-2: Lista de partes interesadas con las que RSK ha colaborado

Participantes	Tipo de reunión	Fecha	Ubicación
Universidad Autónoma Indígena de México	Conversatorio sobre los recientes estudios piloto que la UAIM ha realizado en el Ejido Rosendo G. Castro, el Ejido Ricardo Flores Magón y el Campo Guadalupe Estrada	16 abril 2024	Los Mochis, Estado de Sinaloa, México
Cliente Familia Murrieta	Discusión sobre los procesos relacionados con la valoración de tierras, la adquisición de tierras	16 abril 2024	Los Mochis, Estado de Sinaloa, México
Ejidatorios (interesados que ceden sus tierras a Transition Industries) y Comisionado Ejidal	Reunión con ejidatorios (del Ejido Topo Viejo) y comisariado ejidal (del Ejido Rosendo G. Castro) para discutir el proceso de adquisición de tierras	16 abril 2024	Ejido Rosendo G. Castro, Estado de Sinaloa, México
Cliente	Presentación de la participación previa de las partes interesadas realizada por Transition Industries	16 abril 2024	Los Mochis, Estado de Sinaloa, México
IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Ahome)	Reunión con el IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación de Ahome) para discutir su SIG y base de datos estadísticos y el Proyecto	17 abril 2024	Los Mochis, Estado de Sinaloa, México

Participantes	Tipo de reunión	Fecha	Ubicación
División de Pesca del Departamento de Economía (Municipalidad de Ahome)	Reunión con la División de Pesca del Departamento de Economía para discutir la actividad pesquera en la Bahía de Ohuira y el Proyecto	17 abril 2024	Los Mochis, Estado de Sinaloa, México
Líderes de la comunidad local	Reuniones con líderes comunitarios del Ejido Rosendo G Castro y Sindicatura de Topolobampo para discutir la infraestructura local y el Proyecto	17 abril 2024	Ejido Rosendo G. Castro Estado de Sinaloa, México
Líderes de la comunidad local	Reuniones con líderes comunitarios del Ejido 9 de Diciembre para discutir las condiciones locales y el Proyecto	17 abril 2024	Ejido 9 de Diciembre Estado de Sinaloa, México
CODESIN (Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa) y la Secretaría de la Economía	Reunión con el CODESIN (Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa) y la Secretaría de la Economía para discutir el proyecto, las competencias de CODESIN y las competencias de la Secretaría de Economía	18 abril 2024	Los Mochis Estado de Sinaloa, México
Secretaría de la Mujeres	Reunión con la Secretaría de la Mujer para discutir la violencia de género y otros temas relevantes para la población femenina local y el Proyecto	18 abril 2024	Los Mochis Estado de Sinaloa, México
Industria hotelera	Reunión con representantes de la industria hotelera para dialogar sobre el desarrollo del turismo y la hotelería en el Municipio de Ahome y el Proyecto	18 abril 2024	Los Mochis Estado de Sinaloa, México
Representantes de la educación	Reunión con representantes de la Escuela Federal Telesecundaria (Nº 104) de Paredones y de la Escuela Preparatoria (CONALEP) (045) para discutir el logro educativo y la infraestructura escolar y el Proyecto	19 abril 2024	Indultos Estado de Sinaloa, México
	Reunión con el Instituto Tecnológico de Los Mochis para discutir los cursos de educación terciaria que se ofrecen actualmente en Los Mochis y el Proyecto	19 abril 2024	Los Mochis Estado de Sinaloa, México
Oficina Municipal de Salud	Reunión con representantes de la Oficina Municipal de Salud	19 abril 2024	Los Mochis

Participantes	Tipo de reunión	Fecha	Ubicación
	para discutir los problemas de salud y la administración de los servicios de salud en el municipio y el Proyecto		Estado de Sinaloa, México



Figura 4-1: Reunión con representantes de la Universidad Tecnológica de México

La Universidad Indígena Autónoma de México (UAIM) también llevó a cabo actividades de participación de las partes interesadas en nombre de Transition Industries en nueve comunidades dentro del área del proyecto. Este compromiso comenzó a finales de 2023 y continuó hasta finales de 2024 como parte de una evaluación de necesidades y oportunidades de la comunidad diseñada para escuchar a las comunidades locales e informar el Programa Estratégico de Inversión Comunitaria del proyecto. Este proceso implicó comprender sus contextos sociales, económicos y culturales para establecer prioridades de desarrollo. Las partes interesadas con las que se comprometió, la fecha de participación y las herramientas utilizadas se pueden ver en **Tabla 4-3: Lista de partes interesadas comprometidas con UAIM** abajo.

Tabla 4-3: Lista de partes interesadas comprometidas con UAIM

Comunidad	Herramienta de participación	Fecha	Participantes
Guadalupe Estrada	FGDs	11-Nov-23	17 (11 mujeres y 6 hombres)
		25-nov-23	7 (mixto)
	Encuesta	25-nov-23	32 (69% mujeres y 31% hombres)
Ejido Ricardo Flores Magón	FGDs	19-ene-24	40 (6 jóvenes, 8 hombres y 26 mujeres)
	Encuesta	19-ene-24	91 (62% mujeres y 38%)
Rosendo G. Castro	FGD	20-feb-24	No se indica
	Encuesta	20-feb-24	64 (59% mujeres y 41% hombres)
Ejido Topolobampo	FGDs	23-sep-24	17 (13 mujeres y 4 hombres)
Ejido Benito Juárez	FGDs	14-jun-24	No se indica
	Encuesta	14-jun-24	91 (63% mujeres y 37% hombres)
Ejido 9 de Diciembre	FGDs	13-jun-24	No se indica
	Encuesta	13-jun-24	102 (55% mujeres y 45% hombres)
Ejido Plan de Ayala	FGDs	4-jul-24	6 (5 mujeres y 1 hombre)
	Encuesta	4-jul-24	80 (70% mujeres y 30% hombres)
Ejido Tortugas Número 2	FGDs	24-nov-24	15 (40% mujeres y 60% hombres)
	Encuesta	24-nov-24	15 (40% mujeres y 60% hombres)
Ejido Plan de Guadalupe	FGDs	27-nov-24	3 (mixto)
	FGDs	6-dic-24	24 (mixto)
	Encuesta	6-dic-24	46 (67% mujeres y 33% hombres)

El proyecto también ha encargado actividades adicionales de participación de las partes interesadas como parte de un estudio de caracterización de las comunidades de los Pueblos Indígenas realizado por la consultora mexicana local AOSENUMA dentro de cinco comunidades que rodean el proyecto y a lo largo de la Bahía de Ohuira. **Cuadro 4-4: Participación de las partes interesadas llevada a cabo por AOSENUMA con las comunidades de PI** a continuación se muestra el compromiso actual disponible para RSK realizado en nombre de Transition Industries por AOSENUMA.

Cuadro 4-4: Participación de las partes interesadas llevada a cabo por AOSENUMA con las comunidades de PI

Comunidad	Género	Fecha	Ocupación
-----------	--------	-------	-----------

Lázaro Cárdenas	Mujer	28 febrero 2024	Ama de casa
	Masculino	28 febrero 2024	Pescador
	Masculino	28 febrero 2024	Residente de la comunidad y pescador
	hembra	01 marzo 2024	Sobrina de uno de los gobernantes tradicionales
	Masculino	01 marzo 2024	Gobernador tradicional (Cobanaro) del centro ceremonial de la Virgen de Guadalupe.
Carizzo Grande	Masculino	28 febrero 2024	Cobanaro y el Comisionado Municipal
	Hembra	28 febrero 2024	Ama de casa
	Masculino	01 marzo 2024	Cobanaro de Cerro Cabezón (desde Carrizo Grande)
Ejido Ohuira	Masculino	29 febrero 2024	Cobanaro
	Masculino	29 febrero 2024	Comisionado Municipal
	Masculino	29 febrero 2024	Jefe del Consejo de Ancianos
	Masculino	29 febrero 2024	Presidente del Comisariado Ejidal
	Hembra	29 febrero 2024	Docente jubilado
Paradones	Hembra	29 febrero 2024	Ama de casa
	Masculino	29 febrero 2024	Presidente de la "Cooperativa Eustaquio Urías Valdez".
	Masculino	29 febrero 2024	Miembro de la cooperativa
	Masculino	29 febrero 2024	Pescador
Cerro Cabezón	Hembra	28 febrero 2024	Ama de casa
	Masculino	28 febrero 2024	Jornalero y agricultor
	Masculino	01 marzo 2024	Originario del pueblo indígena Mayo-Yoreme
	Masculino	01 marzo 2024	Originario del pueblo indígena Mayo-Yoreme
	Hembra	01 marzo 2024	Originario del pueblo indígena Mayo-Yoreme
	Masculino	01 marzo 2024	Gobernador tradicional o cobanaro

4.3.2 Metodología de relacionamiento con las partes interesadas

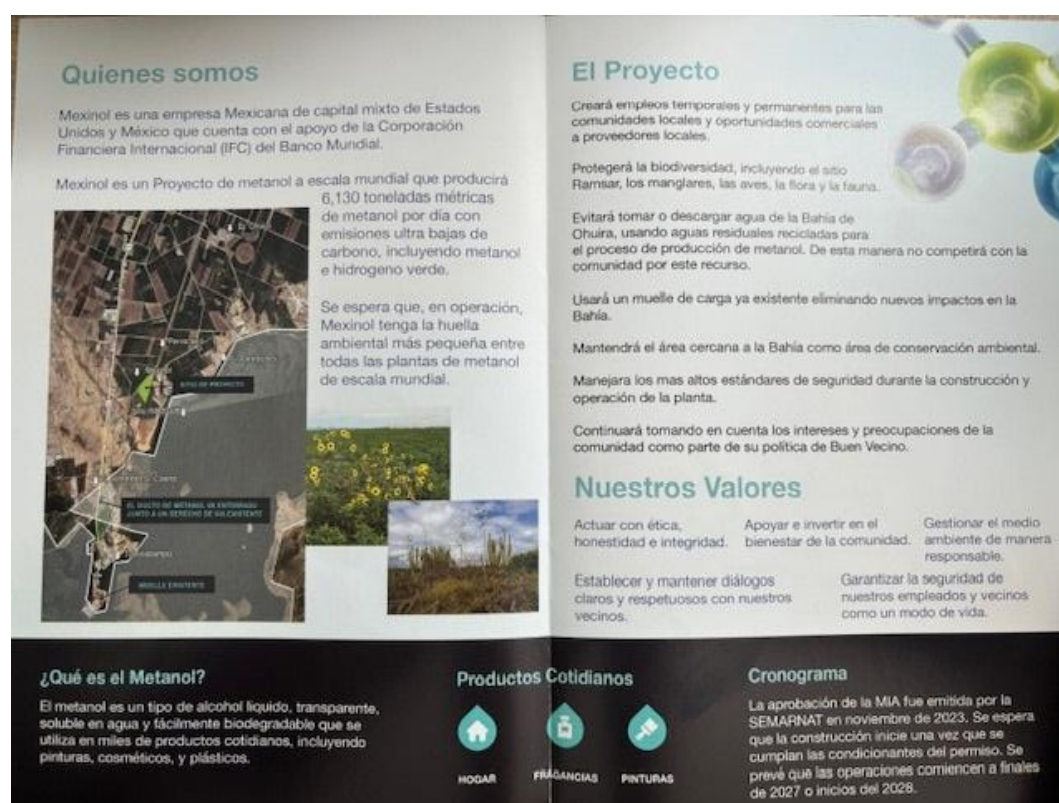
Organizar las reuniones

Se identificaron las partes interesadas locales relevantes como parte del proceso de planificación del trabajo de campo de RSK. Se discutió una agenda de reuniones con las partes interesadas locales con los Oficiales de Enlace Comunitario (CLO) del proyecto.

Una vez que se recibieron los comentarios y se confirmó la agenda final, las reuniones fueron organizadas por los CLO del proyecto y programadas antes de la visita al sitio de RSK.

Materiales utilizados para la divulgación de información a las partes interesadas

Los materiales utilizados para la participación de las partes interesadas llevada a cabo por RSK incluían un folleto, como se muestra en Figura 4-2: **Folleto de participación de las partes interesadas**. Este folleto ofrecía una breve descripción general de la empresa y del proyecto para informar a las partes interesadas y describía los valores de la empresa. Para una mayor comunicación, el folleto también incluía datos de contacto, como un número de WhatsApp y una dirección de correo electrónico, para facilitar la interacción fácil y directa con las partes interesadas durante toda la duración del



proyecto.

Figura 4-2: Folleto de participación de las partes interesadas

Realización de las reuniones

En el caso de las reuniones de participación de las partes interesadas llevadas a cabo por RSK, fueron llevadas a cabo por equipos formados por dos consultores sociales sénior y un CSO local. Todas las reuniones se llevaron a cabo en español. Tanto los consultores superiores como la CSO hablaban español con fluidez y, por lo tanto, no se necesitó traductor. Se asignó tiempo suficiente a la sesión de preguntas y respuestas para permitir que se escucharan las voces de todas las partes interesadas presentes.

Se utilizó una hoja de asistencia para registrar los datos de las personas presentes en cada reunión.

El personal de RSK facilitó las reuniones y tomó actas y fotografías. Las reuniones comenzaron con presentaciones y palabras de apertura de RSK sobre el propósito y el formato de la reunión. El consultor de ESIA, quien fue responsable de facilitar las reuniones, enfatizó que la participación de los interesados era voluntaria y que los interesados tenían la opción de declinar la participación en cualquier momento durante la reunión. Se solicitó permiso para tomar fotos.

A continuación, el consultor de ESIA presentó el proyecto a las partes interesadas, el proceso de ESIA, el proceso de participación de las partes interesadas y el mecanismo de quejas de la comunidad. Al final de las reuniones, el CLO local repartió folletos sobre el proyecto, como se ve en Figura 4-2: **Folleto de participación de las partes interesadas**.

Las actividades de relacionamiento con los grupos de interés llevadas a cabo por AOSENUMA se planificaron con base en el Área de Influencia delineada en la "Evaluación de Impacto Social del Proyecto Metanol 'Mexinol' (Sinaloa, México)" de junio de 2022. Además, el análisis implicó revisar los Catálogos de Lenguas Indígenas 2008 del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas de Sinaloa por municipio. En consecuencia, el área de estudio se definió como las localidades con mayor porcentaje de poblaciones indígenas dentro de la AOI delineada en la SIA de 2022. Las actividades de participación de los actores realizadas por AOSENUMA incluyeron entrevistas cualitativas.

Las actividades de participación de las partes interesadas llevadas a cabo por la UAIM se estructuraron en tres fases. Inicialmente, la fase de preparación incluyó discusiones con la empresa, la formación del equipo y la creación de las herramientas para la recopilación de datos. La segunda fase consistió en ponerse en contacto con los líderes comunitarios formales e informales para organizar reuniones con los miembros de la comunidad. Estas reuniones se llevaron a cabo en pequeños grupos focales, complementados con encuestas de hogares. La fase final se centró en el análisis y la interpretación de los datos para destacar las principales oportunidades de desarrollo para cada comunidad. Los hallazgos se difundieron a la comunidad a través de múltiples canales, incluido un informe, un folleto y carteles.

4.3.3 Resultados de las reuniones de consulta a las partes interesadas

Análisis de los comentarios planteados por las partes interesadas

Las partes interesadas recibieron comentarios positivos y negativos hacia el proyecto durante la participación en el EIAS. Las partes interesadas del gobierno, representantes empresariales y una cooperativa pesquera local expresaron su apoyo al proyecto. Algunas partes interesadas continúan asociando el proyecto dentro de otro desarrollo petroquímico industrial propuesto en el área, que ha enfrentado oposición debido a los posibles impactos en la Bahía de Ohuira. Esto se planteó diez veces en siete reuniones diferentes. Otra preocupación de las partes interesadas mencionada nueve veces en dos reuniones fue la falta de apoyo al proyecto entre las partes interesadas. El apoyo al proyecto se planteó en dos reuniones. **Tabla 4-** muestra los principales temas y

comentarios de las partes interesadas planteados durante el proceso de ESIA llevado a cabo por RSK.

Tabla 4-5: Tema y tipos de comentarios planteados sobre el proyecto durante la participación de RSK

Tema	Tipos de comentarios planteados	Implicaciones del proyecto
Proyecto similar en la zona	• La población en general suele confundir el proyecto con otro proyecto industrial de la zona, asociando impactos similares a ambos. Por lo tanto, existe mucha desconfianza hacia el proyecto como resultado de percepciones erróneas y problemas heredados. • Algunos líderes se oponen a todos los proyectos industriales. • Se han hecho acusaciones contra el otro proyecto industrial por sobornar a líderes locales, incumplir con el CLPI y una historia de una década de oposición y litigios internacionales. • En general, los miembros de la comunidad están al tanto del otro proyecto, pero no tienen el mismo conocimiento del proyecto. • Debido a la oposición generalizada, algunas organizaciones no quieren asociarse con el otro proyecto en la zona. • Las partes interesadas involucradas en las actividades comerciales no informaron comentarios negativos sobre el otro proyecto, pero han escuchado que ha causado contaminación y problemas significativos de ruido.	• Las Industrias en Transición deben seguir invirtiendo en consultas comunitarias y en la participación de las partes interesadas para garantizar que todas las comunidades afectadas por el proyecto conozcan las diferencias entre el proyecto y sus impactos y otros proyectos en la zona.
Falta de apoyo al proyecto	• Con frecuencia se planteó la cuestión de la falta de voluntad de algunas partes interesadas (las vinculadas a Aquí No) para apoyar públicamente el proyecto. • En los años 2021 y 2022, algunas comunidades mostraron resistencia al negarse o mostrarse renuentes a firmar las listas de participantes durante las reuniones. • La participación de las partes interesadas enfrentó desafíos en la comunidad de Guadalupe Estrada debido a sus conexiones con otras dos comunidades que se oponen particularmente al Proyecto (Ohuira y Paredones). • Se observó una reticencia general hacia los proyectos industriales en Ohuira y Paredones y en una organización de la sociedad civil (<i>Aquí No! Movimiento</i>). • Se identificó una falta de confianza histórica dentro de la comunidad de Ohuira	• Continuar construyendo relaciones con las partes interesadas con todas las comunidades afectadas por el proyecto. • Considerar la creación de programas de inversión comunitaria enfocados en las comunidades de Ohuira, Paredones y Guadalupe Estrada. • Crear conciencia sobre los impactos del Proyecto.

	como un obstáculo importante para la participación efectiva de las partes interesadas estratégicas.	
Apoyo al proyecto	• Un miembro de una cooperativa pesquera mostró su total apoyo al proyecto. • Un representante del gobierno declaró que pueden ver los beneficios del proyecto. • Los representantes de las empresas declararon que no ven ningún impacto negativo del proyecto.	• Continuar el compromiso con los representantes comerciales para mantener su apoyo.

Los principales resultados de las actividades de participación de las partes interesadas llevadas a cabo por la UAIM se resumen en **Cuadro 4-** pero los detalles completos se pueden encontrar en el ESIA.

Cuadro 4-6: Principales necesidades y aspiraciones de desarrollo en tres comunidades identificadas durante la participación de la UAIM

Comunidad	Herramienta	Necesidades y aspiraciones de desarrollo
Guadalupe Estrada	FGD	• Calles empedradas • Alumbrado público suficiente y eficiente en toda la comunidad • Finalización de la iglesia • Rehabilitación del parque social • Escuela en servicio, destinar recursos para el mantenimiento de las instalaciones escolares para evitar el desplazamiento de los estudiantes a Paredones. • Establecer un comedor (restaurante). • Formar una cooperativa para desarrollar una instalación para la comercialización y el procesamiento de mariscos, aumentando así las ganancias de los pescadores. • Utilizar las instalaciones de la escuela para impartir talleres de manualidades. • Mayores oportunidades de empleo con mejores salarios • Los niños deben recibir educación profesional y empleo cerca de la comunidad • Oportunidades de empleo acordes a su formación académica • Empleos que brinden seguro para cotizar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para futuros beneficios de pensión • Establecimiento de un mercado de ventas y producción sujeto a contingentes
		• Limpieza de los canales cercanos a la comunidad • Pavimentar las calles, especialmente la calle principal • Mejora general de la salud

Comunidad	Herramienta	Necesidades y aspiraciones de desarrollo
	Encuesta	• Mejora general de la educación • Mejora general del medio ambiente • Mejora económica general • Mejores condiciones de vida a través de empleos bien remunerados y alineados con la formación académica • Empleos que garantizan el derecho a las prestaciones de jubilación
Ejido Ricardo Flores Magón	FGD	• Fundas protectoras para alumbrado público • Sensores para mejorar el suministro de agua • Servicios de Internet poco fiables • Problemas de eliminación de basura debido a la falta de servicio, • Drenaje inadecuado o saturado en algunos barrios, lo que provoca estancamiento del agua y riesgos para la salud durante los períodos de lluvias • Construcción de escuelas secundarias y preparatorias para brindar a los jóvenes locales mejores oportunidades educativas • Construcción de un aula para la educación temprana • Ofreciendo cursos de idiomas y formación profesional a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (Icatsin) • Establecimiento de un dispensario local con personal médico • Desarrollo de un parque recreativo equipado para el ejercicio para todos los grupos de edad • Créditos financieros requeridos por los ejidatarios • Oportunidades de empleo con salarios justos de empresas locales • Colaboración con la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) para mejorar los recursos educativos • Rutas de transporte mejoradas para facilitar el acceso a la comunidad • Urbanización de la comunidad con más calles pavimentadas, mejor energía eléctrica y servicios públicos integrales • Establecimiento de un restaurante y centro de comidas • Instalación de un puesto de seguridad vigilado para mejorar la seguridad pública • Expansión de opciones de venta al por menor, como más tiendas y supermercados • Prestación de servicios de atención médica mejorados, incluido un dispensario bien equipado, más medicamentos y personal médico permanente.

Comunidad	Herramienta	Necesidades y aspiraciones de desarrollo
	Encuesta	• Desarrollo económico • Gobernanza • Educación, existe un fuerte deseo de que se establezcan niveles educativos superiores, incluidas escuelas secundarias y una universidad. • Atención médica, necesidad de mejores servicios de atención médica, como instalaciones y personal médico. • Infraestructura, problemas con la calidad de los servicios de comunicación, electricidad y agua
Ejido Rosendo G. Castro	FGD	• La zona carece de sistema de drenaje y alumbrado público. • El servicio de recolección de basura es irregular y poco confiable. • Numerosos baches requieren relleno, y solo la mitad de la calle está pavimentada. • Los residentes aspiran a tener un parque funcional equipado con canchas deportivas. • Existe el deseo de que se instalen sistemas de drenaje en todo el ejido. • La comunidad tiene como objetivo ser más organizada y estructurada. • Las posibles oportunidades de desarrollo incluyen la oferta de cursos de capacitación comercial. • Existe una necesidad de acceso a la educación secundaria y secundaria en la zona.
	Encuesta	• Las áreas identificadas para el desarrollo incluyen la salud, la educación, el medio ambiente y el desarrollo económico. • En la actualidad, solo se imparte educación preescolar y primaria a nivel local. • Existe un fuerte deseo entre los residentes de oportunidades educativas que se extiendan hasta la edad adulta. • La localidad sufre de una escasez de profesionales médicos para abordar los problemas de salud. • Durante los períodos lluviosos, las inundaciones afectan a casi toda la ciudad.

Tabla 4- muestra los resultados de las actividades de relacionamiento con los grupos de interés realizadas por la consultora mexicana AOSENUMA, específicamente sobre las opiniones de las comunidades sobre otro importante proyecto de infraestructura planificado dentro del corredor de desarrollo industrial.

Tabla 4-7: Opiniones de proyectos de infraestructura durante los compromisos de AOSENUMA

Comunidad	Dictámenes de proyectos de infraestructura
Lázaro Cárdenas	- La implementación del otro proyecto industrial en la zona ha llevado a la fragmentación dentro de la comunidad. - Esta fragmentación también se debe a la presencia de dos autoridades tradicionales separadas, lo que ha creado una división en la unidad social.
Carrizo Grande	- Se consultó a la comunidad sobre la construcción de otro proyecto en la zona, y en un principio muchos se mostraron a favor porque se creía que generaba oportunidades de empleo para los residentes. - Sin embargo, existe una creciente insatisfacción y división entre los miembros de la comunidad derivada del proceso de consulta sobre el otro proyecto. Esta división surge de las diferentes opiniones, con algunos individuos que apoyan el otro proyecto y otros que se oponen, lo que lleva a una división dentro de la comunidad.
Ejido Ohuira	- El otro proyecto ha provocado indirectamente la disrupción social y el descontento entre los residentes; Mientras que algunos lo apoyan, la mayoría se opone. - A lo largo de las fases de consulta, la comunidad se resistió predominantemente a la construcción y operación del otro proyecto. - En el pasado, el gobierno municipal realizaba aportes económicos al gobernador tradicional para las festividades locales. Sin embargo, debido a la controversia desatada por la oposición de un segmento de la población al otro proyecto, y el surgimiento de dos líderes tradicionales con visiones opuestas, la Junta Ejidal optó por retener el financiamiento para mantener la neutralidad y evitar cualquier resentimiento o confusión.
Paradones	- Desde hace aproximadamente una década, la presencia del otro proyecto ha provocado una ruptura en la cohesión de la comunidad. - Como resultado, ha habido movilización y organización dentro de la comunidad Yoreme del Ejido Ohuira para establecer comunicación con los residentes originales de Paredones.
Cerro Cabezón	No se mencionan otros proyectos.

4.4. Divulgación pública del EIAS

La divulgación pública del EIAS tuvo lugar en agosto de 2024. Esta subsección incluye los resultados de la consulta, los comentarios sobre los posibles impactos ambientales y sociales del proyecto y las mitigaciones y controles recomendados.

4.4.1 Publicidad de las reuniones de divulgación pública

Transition Industries y Pacifico Mexinol anunciaron las dos reuniones públicas, los enlaces de NTS y la información de contacto en las redes sociales y en los principales periódicos.

A continuación se presentan algunos de los registros de los medios de comunicación (*Boletín Debate* y sitio de Facebook *Debate Los Mochis*) de la publicidad de ambos eventos que aseguraron la participación del público en general.



Figura 4.3: Publicidad de las reuniones de divulgación pública a través de boletines informativos y redes sociales

4.4 2 Materiales distribuidos durante las reuniones de divulgación pública

Transition Industries distribuyó 500 ejemplares del folleto informativo de ESIA con enlaces y datos de contacto, más de 150+ ejemplares impresos en español de NTS y 50+ en yoreme a miembros de la comunidad de P.I. Además, también se distribuyeron 500 tarjetas de comentarios/contacto de Mexinol durante las reuniones de divulgación pública.

Durante el período de divulgación de seis semanas (que se extendió hasta el 15 de septiembre de 2024 y finalizó), el número de descargas del sitio fue:

- ESIA = 144 veces
- MIA = 136 veces

- NTS Español = 629 veces
- NTS Yoreme = 139 veces.

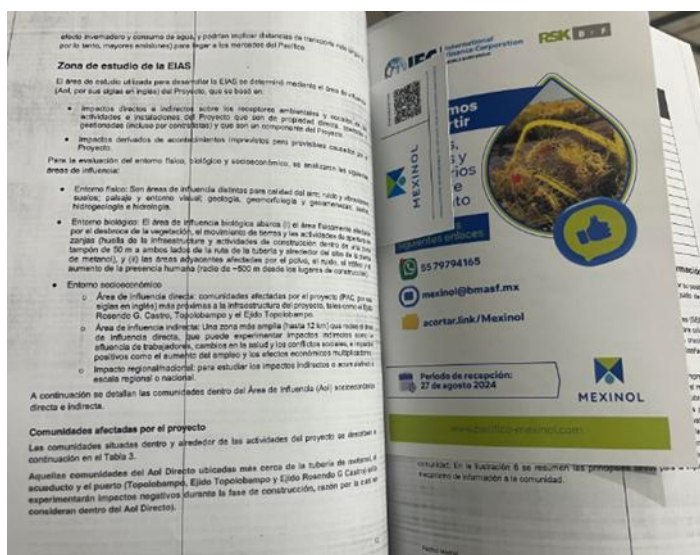


Figura 4.4: Distribución de materiales

4.4.3 Resultados de las reuniones de divulgación pública

Un período de comentarios públicos de 30 días comenzó a partir de la divulgación del ESIA al público local y se extendió por 15 días para atraer más comentarios y participación. Como parte del proceso de divulgación, el Proyecto consultó a miembros del público y a organismos y organizaciones interesados para divulgar y discutir los resultados del EIAS. Las reuniones de divulgación pública se detallan a continuación (véase Cuadro 4.8: **Reuniones de divulgación pública**).

Un total de 562 personas asistieron a las reuniones de divulgación pública.

Cuadro 4.8: Reuniones de divulgación pública

Fecha	Comunidad	Número de preguntas	Total de asistentes	Asistentes masculinos	Asistentes femeninas
27/07/2024	Ejido Tortugas Número 2	20	20	12	8
28/07/2024	Ejido Plan de Guadalupe	19	23	16	7
28/07/2024	Ejido Plan de Ayala	12	22	12	10

Fecha	Comunidad	Número de preguntas	Total de asistentes	Asistentes masculinos	Asistentes femeninas
29/07/2024	Ejido Cerro Cabezón (El Chorrito)	6	9	7	2
29/07/2024	Carrizo Grande	5	6	1	5
04/08/2024	Ejido Benito Juárez	14	7	4	3
05/08/2024	Los Mochis Público	12	180	132	48
05/08/2024	Topolobampo (incluyendo miembros de Campo Guadalupe Estrada)	8	135	70	65
06/08/2024	Ejido Ricardo Flores Magón	5	12	4	8
06/08/2024	Ejido Rosendo G. Castro	15	15	6	9
07/08/2024	Ejido Ohuira	7	32	14	18
08/08/2024	Ejido Topolobampo	10	21	6	15
12/08/2024	Los Mochis Sector	2	55	36	19
14/08/2024	Paredones	18	10	3	7
14/08/2024	Ejido 9 de Diciembre	5	15	2	13

A la reunión de Los Mochis asistieron el alcalde, altos funcionarios del gobierno, líderes empresariales, ONG, asociaciones y la sociedad civil. La asistencia fue alta y la cobertura de los medios de comunicación fue positiva.

Dado que los líderes autoproclamados de Paredones habían rechazado la invitación a la reunión de divulgación pública, se utilizaron otros medios para hacer llegar el mensaje a la población en general. Los CLO fueron de puerta en puerta en Paredones y hablaron con más de 70 personas y proporcionaron el folleto de NTS y la tarjeta de contacto. Los habitantes locales de Paredones se mostraron receptivos e interesados en escuchar que el proyecto no afectará a la Bahía. Se organizó una reunión en Los Mochis para todos los miembros de Paredones a través de una organizadora comunitaria y Transition Industries proporcionó transporte al evento.

Simpatizantes del movimiento "Aquí No" asistieron a la reunión en Topolobampo y se pronunció en contra de la industria. El apoyo al proyecto fue más fuerte.

El proyecto recibió el acuerdo durante las reuniones tanto en Ohuira como en el Ejido Topolobampo para completar las Evaluaciones Comunitarias de UAIM.

En general, todas las comunidades entendieron que las reuniones de divulgación pública eran parte de una estrategia de participación continua. Se mostraron satisfechos con el proyecto para volver a presentar los resultados del período del PCI y proporcionar más información.

Análisis de los comentarios planteados por las partes interesadas

Como muestra la figura 12.6, durante las reuniones de divulgación pública, el 21% de las preguntas se refirieron a los beneficios para la comunidad (política de buen vecino y oportunidades de empleo), seguido por el 20% que preguntó sobre la descripción del proyecto (proceso de metanol, cronograma, propiedad, etc.), la participación de las partes interesadas (15%) y los riesgos (14%).

En lo que respecta a las comunidades del Área de Influencia directa, las principales preguntas planteadas fueron:

Topolobampo; Descripción del proyecto (tubería de metanol), riesgos, beneficios para la comunidad (procuración y oportunidades de empleo), el área de influencia y la cantidad de agua.

Rosendo G Castro; Descripción del proyecto (ubicación, cronograma, sitio del proyecto, oleoducto de metanol, puerto), riesgos (mal funcionamiento, salud y seguridad de la comunidad), gestión del impacto ambiental (contaminación del suelo, contaminación del aire) y beneficios para la comunidad (oportunidades de empleo y desarrollo comunitario).

Ejido Topolobampo; Descripción del proyecto, participación de las partes interesadas, área de influencia, beneficios para la comunidad, aguas residuales y biodiversidad. Los miembros de la comunidad también hablaron sobre sus preocupaciones continuas con el manejo de la cantera adyacente. Cuando los representantes del proyecto explicaron que la cantera se utilizará para el proyecto, no expresaron su preocupación.

En la sección 6 del EIAS se proporcionan más detalles sobre el análisis y las preguntas específicas planteadas por las partes interesadas.

Como se ve en la Tabla 4-10 a continuación, unos días después de que RSK abandonó el área del Proyecto, Transition Industries realizó un evento público sobre el Proyecto donde explicaron el propósito del Proyecto, cómo utilizarán y gestionarán las aguas residuales locales y otros aspectos relevantes del diseño del Proyecto.

Tabla 4-10: Noticias de la conferencia de prensa sobre el proyecto

Medios de comunicación	Encabezado	Positivo / Negativo
El Debate	Mexinol reciclará las aguas residuales de <i>la ciudad de Los Mochis</i>	Positivo
Línea Directa	Convenio de inversión y comercialización de aguas residuales <i>Japama y Mexinol, en Ahome</i>	Positivo
Luz Noticias	Pacific Mexinol: ¿Cuántas toneladas de metanol producirá por día en Topolobampo? (<i>Pacífico Mexinol: Cuántas toneladas de metanol producirá por día en Topolobampo</i>)	Positivo
Luz Noticias	Planta de aguas residuales Mexinol-Japama en Los Mochis ¿Cuánto costará? (<i>Planta de tratamiento de aguas residuales Mexinol-Japama en Los Mochis: ¿Cuánto costará?</i>)	Positivo
Luz Noticias	Ahome tendrá la <i>planta tratadora de aguas residuales más grande del mundo</i>	Positivo
Luz Noticias	Mexinol y JAPAMA construirán la <i>planta tratadora de aguas residuales más grande del mundo</i>	Positivo
Los Noticieristas	Japama y Mexinol firman convenio de <i>inversión de infraestructura y comercialización de aguas residuales</i>	Positivo
Noticiero Altavoz	Ayuntamiento de Ahome y Mexinol <i>firman contrato para comercializar aguas residuales</i>	Positivo
Nova Radio	Ahome punta de lanza de <i>la industria limpia y de cero emisión con energías renovables</i>	Positivo
Núcleo Informativo	En Ahome se <i>construirá la planta tratadora de aguas residuales más grande del mundo.</i>	Positivo
Núcleo Informativo	CEO de Mexinol destaca la colaboración de Gerardo Vargas en <i>la consolidación del proyecto en Ahome</i>	Positivo
Por Los Pasillos	Ahome, a la vanguardia de la industria limpia y <i>de cero emisiones con energías renovables</i>	Positivo

4.5 Divulgación continuada de ESIA

Durante las visitas de campo de RSK, los consultores destacaron la importancia de una mayor participación comunitaria por parte de Transition Industries y el equipo de Pacífico Mexinol. Además, con base en las actividades realizadas por las partes interesadas, RSK recomendó a Transition Industries y al equipo de Pacífico Mexinol que difundieran más información sobre el proyecto para garantizar que todas las partes interesadas conozcan el propósito del proyecto y los valores fundamentales de la empresa. Esto es especialmente importante debido a que hay otro proyecto en el área que algunas partes interesadas confunden con el proyecto.

Transition Industries y Pacífico Mexinol han producido videos cortos para responder visualmente algunas de las preguntas del público que se han compartido en las redes sociales.

Se han entregado folletos y otros materiales (un folleto de la comunidad que describe todas las preguntas formuladas, las respuestas a las preguntas y dónde se pueden encontrar en el ESIA final) a los miembros de la comunidad como parte de la participación continua y sostenida.

Se han elaborado carteles que responden a las preguntas principales y a las medidas de mitigación/gestión y se han colgado en varios centros comunitarios (con el permiso de los líderes comunitarios).

Se realizó la difusión de los resultados de la CPI a través de 2 póster que contienen la información clave de este proceso. La difusión se hizo en las siguientes comunidades:

- Ejido Ricardo Flores Magón
- Ejido Ohuira
- Paredones.
- Campo Guadalupe Estrada.
- Ejido Tortugas Numero 2.
- Ejido Plan de Guadalupe.
- Topolobampo.
- Ejido Plan de Ayala.
- Ejido Benito Juárez.
- Ejido Rosendo G Castro.
- Ejido Topolobampo.
- Ejido Carrizo Grande
- Ejido Cerro Cabezón

*Revisar diapositivas 6 y 7 para ver el poster

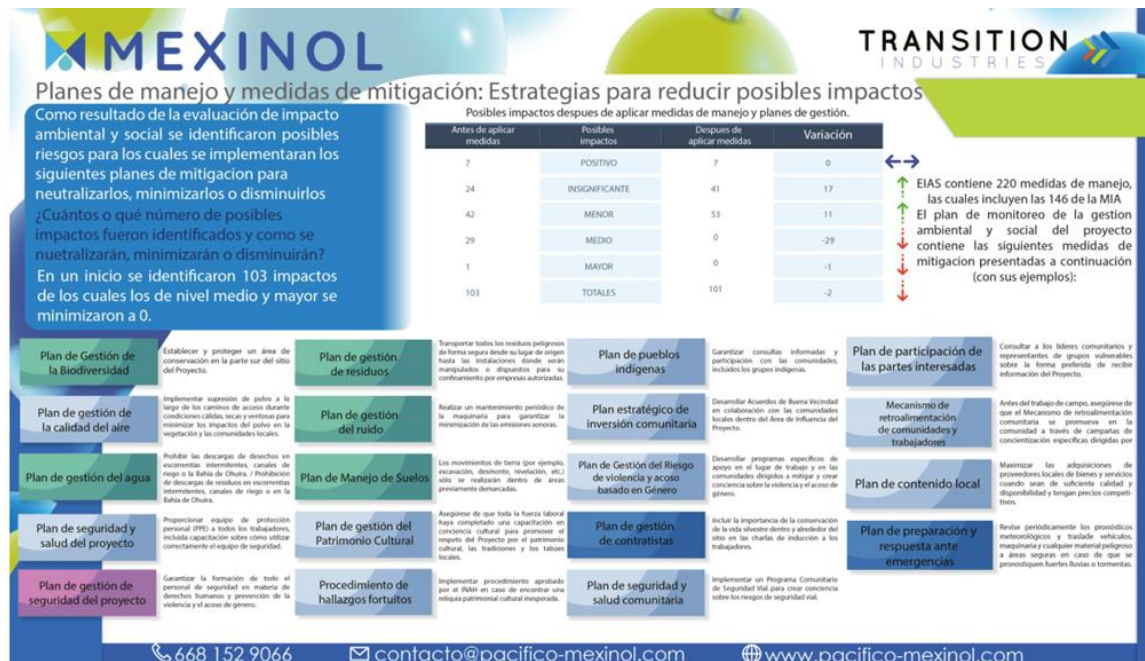


Gráfico 4.6: Divulgación continuada relacionada con los hallazgos de ESIA

Transition Industries se compromete a proporcionar a las partes interesadas acceso regular a la información sobre las actividades, así como acceso a un mecanismo de retroalimentación comunitario a través del cual las partes interesadas pueden proporcionar aportes y recibir respuestas a los comentarios.

5. Compromiso continuo y futuro

5.1 Participación en la fase previa a la construcción

El enfoque principal de la participación de la fase previa a la construcción (que se espera dure hasta el 3T2025) se centra en el desarrollo de capacidades y la utilización de los resultados del ESIA y los comentarios recibidos por las comunidades para desarrollar programas específicos.

Los principales temas de enfoque incluyen:

- Contenido local: empleos y oportunidades relacionadas para los miembros de la comunidad y los proveedores locales, incluido el desarrollo de capacidades;
- desarrollar las iniciativas de Inversión Comunitaria Estratégica del Proyecto;
- la equidad de género y la concienciación y formación en materia de gestión de riesgos de violencia de género; y
- Detalles relacionados con la gestión y mitigación de riesgos ambientales y sociales (seguridad vial, mecanismo de retroalimentación comunitario).

Los esfuerzos hasta la fecha y los próximos planes para el 2T y el 3T2025 se describen en las subsecciones a continuación. En el Apéndice B se detallan las reuniones celebradas hasta la fecha en 2025 sobre estos temas.

5.1.1 Contenido local

La Compañía está apoyando el desarrollo de un Catálogo de Proveedores Locales y una Base de Datos de Habilidades Locales confiables, transparentes y seguros en coordinación con la Secretaría de Estado de Economía y la Secretaría de Economía de Ahome, así como con organizaciones como:

- Consejo de Desarrollo de Sinaloa (CODESIN)
- Cámara Nacional Industria de la Transformación (CANACINTRA)
- Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
- Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMJE)
- Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI)
- Grupo EMUS (Grupo EMUS)
- Cámaras Empresariales Locales

Consulte la Figura 5-1 para ver ejemplos de los materiales de promoción desarrollados por la Compañía en conjunto con las autoridades locales.

La Compañía está desarrollando un Programa de Extensión de Oportunidades de Empleo en la Comunidad con el Servicio Nacional del Empleo (SNE).

La Compañía está desarrollando un plan de formación en habilidades técnicas para comunidades y empresas locales, y un Plan de Capacitación en Oportunidades Comunitarias en alianza con ICATSIN, organismo público, adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Cultura, con la misión de promover programas de formación para y en el trabajo, buscando desarrollar el talento y la capacidad de los recursos humanos. y



propiciar el perfeccionamiento de sus competencias y habilidades para su pronta incorporación al mercado laboral.

Figura 5-1: Campañas para promover el contenido local

5.1.2 Inversión Comunitaria Estratégica

Utilizando las encuestas de Activos y Oportunidades Comunitarias completadas por UAIM en nueve comunidades (y en previsión de la finalización de un estudio adicional en el 2T2025 en Topolobampo), la Compañía está desarrollando su programa de Inversión Comunitaria Estratégica que tiene la intención de lanzar públicamente a fines de 2025, una vez que el Proyecto alcance su hito de inversión final. El plan es un proceso iterativo que se basa en la participación de las partes interesadas relevantes e integra las inversiones comunitarias con otros programas de la empresa que involucran a las comunidades (como la planificación de contenido local, etc.)

En respuesta a las prioridades locales de inversión social, la Compañía tiene seis temas de inversión global en los que se centra toda la programación:

- Desarrollo de capacidades
- Desarrollo económico
- Desarrollo social
- Protección del medio ambiente
- Comunidades Saludables

- Innovación y Tecnología

Las prioridades estratégicas de inversión comunitaria se dividen en cuatro categorías: Inversiones comunitarias / Acuerdos de Buen Vecino; Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales; Programación de Contenidos Locales; y Donaciones Caritativas.

5.1.3 Sensibilización de género y formación en gestión de riesgos de violencia de género

En marzo de 2025, la Compañía conmemoró el Día Internacional de la Mujer con el taller "Empoderando a las Mujeres, Transformamos el Mundo", impartido por la consultora local independiente de género de Mexinol. Durante este taller se contextualizó la lucha histórica de las mujeres por alcanzar derechos y oportunidades en un marco de igualdad y se enfatizó la importancia de reconocer el valor y la participación de las mujeres en el bienestar de la comunidad.

Además, se presentó el Programa de Género del Proyecto, basado en la Política de Igualdad e Inclusión de Género y el Código de Conducta, con estrategias que promueven y garantizan un ambiente de paz, respeto, ética y seguridad para los colaboradores y comunidades vecinas.

Estas actividades se llevaron a cabo en la comunidad de Campo Guadalupe Estrada y en los ejidos Topolobampo, Rosendo G Castro, Plan de Guadalupe, Tortugas Número 2, Ricardo Flores Magón y Ohuira, con una asistencia total de 19 hombres y 49 mujeres.

En abril de 2025, durante la asamblea mensual de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa seccional Los Mochis (AMMJE LM) Mexinol impartió la capacitación titulada "Prevención y atención al acoso y violencia de género en el ámbito laboral". Las medidas para hacer frente al acoso y la violencia de género y la normativa legal que deben cumplir las empresas para prevenir y gestionar los casos de acoso y violencia laboral. Esta conferencia contó con la participación de 45 mujeres jefas de empresas de la ciudad de Los Mochis.

En cuanto a las actividades futuras, Mexinol tiene programadas reuniones con las comunidades una vez al mes y ha identificado a mujeres líderes que apoyan en la difusión de información. El equipo implementará el Programa de Empoderamiento de la Mujer en las comunidades, en colaboración con la Secretaría de la Mujer del municipio de Ahome, que incluye educación y capacitación, así como apoyo legal y psicológico si es necesario.

Con el AMMJE LM, Mexinol participa una vez al trimestre donde la Compañía comparte las formas en que nuestra política de Igualdad e Inclusión de género rige nuestras acciones. Mexinol brindará capacitación a los integrantes de la AMMJE LM sobre la NOM-035-STPS-2018 para que las personas que no la conocen o no la están implementando en sus empresas puedan comenzar a hacerlo. Se centrará en las medidas para hacer frente al acoso y la violencia de género y en la normativa legal que deben cumplir las empresas para prevenir y gestionar los casos de acoso y violencia laboral.

Mexinol continuará interactuando con las mujeres y otros miembros vulnerables de la comunidad (por ejemplo, niños, ancianos) a través de grupos de participación especializados dirigidos por miembros femeninos del equipo de participación comunitaria de Mexinol.

5.1.4 Gestión y mitigación de riesgos ambientales y sociales

En anticipación a la construcción y la implementación del ESMP, la Compañía ha comenzado a planificar una serie de actividades de participación de las partes interesadas en las comunidades enfocadas en los siguientes temas:

- **Capacitación para la sensibilización** sobre la violencia de género (como se analiza en la sección 5.3) como medida de mitigación para reducir la importancia del impacto potencial relacionado con la violencia de género en las comunidades y el lugar de trabajo. Esto continuará en las 13 comunidades dentro del área de influencia social directa e indirecta.
- **Capacitación en No Discriminación**, en alianza con el Instituto Municipal de Personas con Discapacidad, la Compañía patrocina capacitaciones sobre no discriminación e inclusión de personas con discapacidad en reuniones con empresas, cámaras de comercio y potenciales proveedores.
- **Capacitación en Seguridad Vial**, en alianza con la Municipalidad de Ahome y utilizando recursos de la Alianza Mundial para la Seguridad Vial, como medida de mitigación para reducir la probabilidad potencial de un evento no planificado (por ejemplo, accidente de tránsito) en las 13 comunidades dentro del área de influencia social directa e indirecta.
- **Mecanismo de Retroalimentación Comunitario** : la Compañía proporciona boletines mensuales que destacan el Mecanismo de Retroalimentación Comunitario. Durante las visitas mensuales a las 13 comunidades dentro del área de influencia social directa e indirecta, se continuarán entregando tarjetas de presentación del Mecanismo de Retroalimentación Comunitaria y se describirá el proceso de retroalimentación. Se llevará a cabo una capacitación específica sobre el mecanismo de retroalimentación en cada comunidad para garantizar que los miembros de la comunidad se sientan seguros y cómodos utilizando el mecanismo. Para áreas más grandes, como Los Mochis, se utilizarán los medios sociales y tradicionales para difundir los datos de contacto. Se compartirán videos sobre la importancia del mecanismo y los tipos de problemas y quejas que generalmente se reciben.
- **Divulgación Final** de ESIA: Durante las reuniones mensuales en cada comunidad en el 3T2025, el Proyecto proporcionará el Resumen No Técnico actualizado y final de ESIA (en español y yoreme) a los miembros de la comunidad y proporcionará copias impresas y/o electrónicas del ESIA Final y el Registro de Compromisos a las partes interesadas (por ejemplo, academia, gobierno, ONG, etc.) y enlaces donde se pueden encontrar en línea. El Proyecto actualizará los videos de divulgación anteriores y los volverá a compartir en las redes sociales. Se utilizarán medios impresos y otros medios de comunicación para anunciar los hallazgos finales de ESIA.
- **Intercambio de conocimientos ambientales** : la Compañía se está asociando con la ONG ambiental local Sembrando Vida para desarrollar acuerdos de cooperación e intercambio de conocimientos entre expertos ambientales y sociales de la Compañía y las comunidades locales en los campos de biodiversidad, protección de manglares, conservación del agua y otros temas

según lo decida cada comunidad y la ONG, y en lo que respecta a las actividades futuras de la Compañía.

- **"Historia del lugar"** – La empresa está trabajando con narradores locales de P.I. para crear una serie de vídeos breves centrados en la importancia de los modos de vida de la P.I. en toda la zona. La intención es ayudar a promover las voces de los vecinos indígenas a través de las redes sociales y educar al público y documentar para otras instituciones como el INAH y la Municipalidad local sobre sus historias y tradiciones.



Figura 5-2: Boletín mensual

5.2 Planificación de la fase de construcción

Este SEP se actualizará antes del inicio de las primeras obras (probablemente a finales de 2025) y se centrará específicamente en las actividades de las partes interesadas en la fase de construcción. Los temas de interés durante la fase previa a la construcción permanecerán activos, y se agregarán otros temas (presencia de seguridad, cronograma de actividades de construcción). Por ejemplo, actividades específicas destinadas a informar explícitamente a las comunidades sobre cómo denunciar cualquier incidente de seguridad que implique interacciones entre las fuerzas de seguridad y las comunidades. Durante la construcción, el énfasis de la participación cambia de la recopilación de información a la divulgación sobre las actividades planificadas, la recepción de comentarios de los miembros del público y otras partes interesadas, y la consulta sobre las actividades en curso y planificadas. La Compañía tiene la intención de mantener al público informado sobre el progreso general del Proyecto (por ejemplo, la finalización de las etapas del Proyecto, como los permisos, las obras tempranas, la construcción y la instalación) y responder a las quejas (es decir, quejas específicas) presentadas bajo el Mecanismo de Retroalimentación Comunitaria del Proyecto.

La Compañía ha desarrollado una Base de Datos de Compromisos de ESMP que incluye acciones específicas en relación con la participación de las partes interesadas. En el cuadro 5-1 infra se ofrece un ejemplo de la base de datos y los compromisos conexos.

Tabla 5-1: Ejemplo de Compromisos de Participación de las Partes Interesadas por PGAS

Actividad	Plan Asociado	Frecuencia de revisión / implementación
Llevar a cabo un mapeo en las comunidades circundantes para garantizar que el Código de Conducta de la Compañía y el Código de Conducta del Proveedor incorporen medidas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades para la selección.	Código de Conducta	Mensual
Establecer procedimientos para la preparación y respuesta ante emergencias.	Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias	Anual
Realizar charlas semanales durante los tres primeros meses o cada vez que se incorpore un nuevo grupo de trabajadores.	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Semanal
Capacitar en el uso correcto de los equipos de seguridad.	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diario
Comunicar los procedimientos y medidas de seguridad a todo el personal.	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diario
Gestionar el mecanismo de reclamaciones y actuar como enlace para las reclamaciones de las mujeres o de las personas vulnerables.	Plan de Participación de las Partes Interesadas	Mensual
Asignar responsabilidades a una Oficial de Participación de Partes Interesadas para la participación diaria con las comunidades locales, el monitoreo, la presentación de informes, la gestión de quejas, la implementación de SEP y la supervisión de EPC CLO.	Plan de Participación de las Partes Interesadas	Mensual
Desarrollar e implementar un plan con horarios, rutas y pautas establecidas.	Plan de Gestión del Tráfico	Anual
Implementar medidas para prevenir y abordar la violencia y el acoso de género, garantizar espacios seguros e inclusivos para las trabajadoras, asignar responsabilidades a un administrador de campamentos capacitado en la incorporación de la perspectiva de género, prohibir la prostitución infantil y desarrollar mecanismos de quejas accesibles y anónimos para denunciar incidentes	Plan de Gestión de Riesgos de Violencia y Acoso Basados en Género (VBG)	Mensual
Garantizar la disponibilidad de agua potable, alimentos, combustible y otros materiales	Plan de Contenido Local	Diario

necesarios para las empresas locales y la comunidad.		
Establecer y monitorear un plan de señalización y avisos en los cruces de carreteras, reparar de inmediato cualquier daño a la infraestructura existente, colocar señales de velocidad para la seguridad vial de los miembros de la comunidad, influir en la seguridad de los subcontratistas a través del análisis de riesgos, obtener permisos y anunciar los cierres de carreteras con anticipación, supervisar el mantenimiento adecuado de los equipos y monitorear las emisiones de acuerdo con los parámetros de la SEMARNAT, e incluir planes de contingencia para la asistencia de emergencia a los conductores y terceros	Plan de Gestión de Tráfico / Plan de Gestión de Contratistas	Diario
Desarrollar un plan de concientización sobre cómo limitar las actividades de los trabajadores en las comunidades durante "después del horario laboral".	Código de Conducta de los Trabajadores	Diario
Desarrollar un mecanismo de quejas culturalmente apropiado para asuntos laborales.	Mecanismos de Quejas de la Comunidad y de los Trabajadores	Mensual
Capacitar a los trabajadores sobre los derechos básicos y la gestión de quejas.	Mecanismos de Quejas de la Comunidad y de los Trabajadores	Mensual
Enfatizar que no se tomen medidas disciplinarias por denunciar quejas creíbles.	Mecanismos de Quejas de la Comunidad y de los Trabajadores	Mensual
Realizar inspecciones periódicas de los sitios con patrimonio cultural.	Plan de Gestión del Patrimonio Cultural (CHMP)	Diario
Registrar y documentar los hallazgos culturales.	Plan de Gestión del Patrimonio Cultural (CHMP)	Diario
Capacitar al personal en la identificación de artefactos culturales.	Plan de Gestión del Patrimonio Cultural (CHMP)	Diario
Coordinar con las autoridades culturales la gestión de los hallazgos.	Plan de Gestión del Patrimonio Cultural (CHMP)	Anual / Ocasional
Llevar a cabo sesiones de inducción para contratistas y subcontratistas sobre la importancia del patrimonio cultural.	Plan de Gestión del Patrimonio Cultural (CHMP)	Ocasional
Implementar talleres sobre las tradiciones y tabúes locales.	Plan de Gestión del Patrimonio Cultural (CHMP)	Mensual

Evaluar y mejorar la capacidad de los proveedores.	Planes de Contenido Local EPC	Mensual
Difundir boletines informativos sobre oportunidades de negocio y empleo.	Planes de Contenido Local EPC	Mensual
Analizar la cadena de suministro y la demanda de bienes y servicios.	Planes de Contenido Local EPC	Semestral / Ocasional
Incluir objetivos y requisitos de habilidades en los Planes de Adquisiciones y Contenido Local.	Planes de Contenido Local EPC	Mensual
Aumentar el espacio disponible en el alojamiento temporal de la fuerza laboral.	Plan de Alojamiento / Transporte para Trabajadores EPC	Mensual
Implemente otra solución de vivienda dedicada.	Plan de Alojamiento / Transporte para Trabajadores EPC	Mensual
Proporcionar alojamiento y servicios de acuerdo con los principios de IFC PS2.	Plan de Alojamiento / Transporte para Trabajadores EPC	Semanal
Garantizar la no discriminación y la libertad de circulación.	Plan de Alojamiento / Transporte para Trabajadores EPC	Semanal
Inspeccionar y controlar las condiciones del alojamiento y de los servicios.	Plan de Alojamiento / Transporte para Trabajadores EPC	Semanal
Proporcionar instalaciones recreativas inclusivas (por ejemplo, sala de televisión, gimnasio, campo de fútbol).	Plan de Alojamiento / Transporte para Trabajadores EPC	Semanal
Mantener reuniones periódicas con las cámaras empresariales y los organismos de contratación.	Plan de Contenido Local	Bimestral
Implementar talleres y capacitaciones para proveedores locales.	Plan de Contenido Local	Anual / Ocasional
Evalúe la disponibilidad de mano de obra local.	Plan de Contenido Local	Mensual
Incorporar medidas en los planes y códigos de conducta.	Plan de Contenido Local	Anual
Promover la igualdad en la selección, remuneración y beneficios económicos.	Plan de Contenido Local	Diario
Implementar medidas como la rotación de trabajadores y la notificación de despidos con indemnizaciones por despido.	Plan de Contenido Local	Mensual
Informar sobre las cifras de empleo desglosadas por comunidad, género, nivel de cualificación, etc.	Plan de Contenido Local	Mensual
Exigir que los registros de capacitación del contratista se pasen al proyecto.	Plan de Contenido Local	Mensual

Proporcionar certificados de fin de trabajo y referencias para los trabajadores.	Plan de Contenido Local	Mensual
GBVH: Adaptación separada por género.	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Semanal
GBVH: Letrinas separadas con cerradura.	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Semanal
GBVH: Instalaciones de agua, saneamiento e higiene bien iluminadas y accesibles.	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Semanal
GBVH: Áreas de descanso separadas con puertas con cerradura.	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Semanal
VBG: Medidas para evitar la masificación y la falta de privacidad.	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Semanal
GBVH: Incluir una representante femenina capacitada en el comité de seguridad.	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Mensual
Proporcionar EPP y ropa específicos para cada género y diseñadas para las trabajadoras.	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Semanal
Mantener una comunicación regular con las partes interesadas.	Plan de Participación de las Partes Interesadas	Mensual
Abordar, identificar y hacer un seguimiento de los problemas planteados por la comunidad.	Plan de Participación de las Partes Interesadas	Mensual
Implementar el SEP y supervisar los CLO EPC.	Plan de Participación de las Partes Interesadas	Mensual
Desarrollar capacitación para garantizar que el personal comprenda y aplique los protocolos específicos de género.	Plan de Participación de las Partes Interesadas	Anual
Desarrollar capacitación para garantizar que el personal comprenda y reconozca la necesidad de protocolos específicos de género.	Plan de Participación de las Partes Interesadas	Mensual
Asegurar que no se permita el estacionamiento en la carretera Topolobampo–Los Mochis en ningún momento..	Plan de Gestión del Tráfico	Diario

6. Recursos y responsabilidades

El Proyecto moviliza recursos humanos y materiales para implementar el SEP y gestionar el CFM. El equipo de HSSE&SP se presenta en la siguiente tabla, en la que se establecen las funciones y responsabilidades clave para gestionar el SEP. El presupuesto para las actividades de participación de las partes interesadas se proporciona mensualmente desde el equipo de financiación del proyecto y es gestionado y distribuido por el Gerente de Desempeño Social. El presupuesto varía anualmente en función de las actividades planificadas que se cubren en cada etapa del Proyecto y se llevan a cabo en cada actualización anual de la SEP.

Tabla 6-1: Funciones y responsabilidades clave

Posición	Roles y tareas clave
Director de Proyecto (a bordo)	- Responsabilidad final de la dirección que impulsa el SEP y la participación de las partes interesadas asociadas - Promover la rendición de cuentas por el resultado general de la participación y la retroalimentación.
Gerente de Desempeño Social (a bordo)	- Asegurar de que la estrategia de participación de las partes interesadas se comunique internamente y de que el personal, los recursos y los sistemas estén en su lugar para permitir que la estrategia y este SEP se implementen. - Asegurar que se implemente el Mecanismo de Retroalimentación Comunitario. - Garantizar la coordinación y la coherencia de todas las actividades de todas las partes interesadas orientadas a las partes interesadas, incluidos los EPC. - Priorizar los proyectos/iniciativas de Desarrollo Comunitario Local y Relaciones Comunitarias Locales sobre la base de la consulta y la participación con las comunidades y autoridades locales. - Responsable de la capacitación de concientización comunitaria e iniciativas de Contenido Local, y ejecución del Programa Estratégico de Inversión Comunitaria - Identificar riesgos en la relación con las comunidades locales y proponer soluciones de acuerdo con el Corporativo ESG y el Director del Proyecto.
CLOs: 1 centrado en la comunidad; 1 gerente de CFM; y 1 trabajador enfocado (1 a bordo; 2 adicionales serán contratados antes de la fase de construcción)	Los CLO actúan como punto focal para las comunicaciones entre las comunidades locales y el proyecto.

Posición	Roles y tareas clave
	- Planificar, implementar y llevar a cabo una gestión continua diaria de la participación de las partes interesadas. - Proporcionar informes periódicos al Director del Proyecto sobre la participación, los comentarios de la comunidad y las quejas. - Implementar el mecanismo de retroalimentación comunitario. - Llevar a cabo y documentar las consultas comunitarias, incluyendo el registro de la asistencia y las actas de las reuniones.
Responsable de Relaciones Sociales y de Género (a bordo)	- Implementar toda la gama de acciones de participación comunitaria detalladas en el SEP - Liderar la interacción con las partes interesadas vulnerables - Gestionar el Procedimiento de Quejas contra la Violencia de Género para todas las cuestiones relacionadas con las mujeres y las personas vulnerables.
Gerente de Asuntos Gubernamentales (a bordo)	- Confirmar que la participación de las partes interesadas cumpla con los requisitos nacionales. - Ayudar con el enlace y la comunicación con SEMARNAT y otras agencias gubernamentales relevantes. - Ayudar en la planificación, programación y facilitación de reuniones con partes interesadas estatutarias y no estatutarias.
Director Corporativo de ESG (a bordo)	- Asegurar que el programa de participación de las partes interesadas cumpla con los requisitos internacionales.
Jefe de Asuntos Corporativos (a bordo)	- Ayudar al equipo de desempeño social del proyecto a proporcionar mensajes consistentes y planificar actividades de consulta que se llevarán a cabo en momentos adecuados con las partes interesadas relevantes. - Verifique todas las actividades documentadas de participación de las partes interesadas.

7. Seguimiento y presentación de informes

7.1 Seguimiento

El seguimiento es una parte importante para determinar la eficacia de las actividades emprendidas y revisarlas, según sea necesario, para garantizar una participación eficaz.

Se utiliza una herramienta para registrar todas las interacciones con las partes interesadas y capturar los comentarios recibidos de las partes interesadas. Esta herramienta permite un análisis de las tendencias en el interés y la preocupación de los grupos de interés, lo que ayudará a Mexinol a diseñar más programas y actividades de participación.

Como parte de los sistemas de gestión social de Mexinol, se asignan indicadores de desempeño al proceso de monitoreo y se les dará seguimiento para su finalización. Mexinol supervisará periódicamente una serie de indicadores clave de rendimiento en relación con las medidas de participación de las partes interesadas. En la medida de lo posible, se desglosarán por género. Estos pueden implicar los siguientes parámetros:

- Número de reuniones de consulta y otras discusiones/foros públicos realizados dentro de un período y por comunidad y región para los PAP (por ejemplo, mensuales, trimestrales o anuales)
- Número de asistentes por reunión desglosado por género, tipo de interesado, ubicación de la comunidad (si corresponde) y estado vulnerable
- Número y lugar de las reuniones oficiosas con los PAP
- Número de actas de reuniones de participación registradas (se espera una tasa de cumplimiento del 100 %)
- Número de quejas recibidas dentro de un período (por ejemplo, mensual, trimestral o anual) y otros KPI asociados con el CFM (consulte el Apéndice del CFM)
- Número y lugar de las reuniones de sensibilización o capacitación de la comunidad
- Número, lugar, asistencia y documentación de las reuniones celebradas con las autoridades locales y las comunidades u otros interesados
- Cuestiones planteadas por las ONG y otras partes interesadas, medidas acordadas con ellas y situación de esas medidas
- Número y naturaleza de los documentos del proyecto divulgados públicamente
- Número y naturaleza de la actualización del sitio web del proyecto
- Número y categorías de comentarios recibidos en el sitio web
- Para cada reunión, el número y la naturaleza de los comentarios recibidos, las acciones acordadas durante estas reuniones, el estado de esas acciones y la forma en que se incluyeron los comentarios en el Proyecto PGAS.
- Las actas de las sesiones oficiales y la síntesis de las reuniones oficiosas se adjuntarán al informe. Resumirán la visión de los asistentes y distinguirán la visión de hombres y mujeres).

Los KPI para medir la eficacia del programa de participación de las partes interesadas pueden incluir:

- Porcentaje de partes interesadas que continúan interactuando a lo largo del tiempo (para medir las tasas de retención y el valor percibido de la interacción)
- Porcentaje de partes interesadas alcanzadas a través de diversos canales
- Seguimiento de casos en los que la retroalimentación de las partes interesadas conduce a cambios tangibles y/o influye en las decisiones organizacionales (demuestra que la participación es significativa y valorada)
- Seguimiento de la rapidez y eficacia con la que se abordan y resuelven las preocupaciones de las partes interesadas (para medir el compromiso de la organización con las necesidades de las partes interesadas).

- Seguimiento del alcance de las partes interesadas y las impresiones de las actividades y el contenido de la participación (para ayudar a evaluar la amplitud de la participación e identificar brechas en el alcance).
- Encuestas en las comunidades y con las partes interesadas regulares para medir qué tan satisfechas están las partes interesadas con los procesos de participación, la comunicación y los resultados.

7.2 Presentación de informes

La documentación transparente de las actividades de participación permite el seguimiento de las percepciones y preocupaciones de las partes interesadas con respecto al desarrollo del Proyecto y facilita la identificación de partes interesadas y grupos de partes interesadas adicionales con los que llevar a cabo la participación.

Se tomará la asistencia a todas las reuniones de consulta y se redactará un acta después de la reunión. Las actas de las reuniones se tomarán para registrar todos los comentarios o preocupaciones de las partes interesadas recibidas durante las reuniones y los puntos clave de las consultas se registrarán en la base de datos de partes interesadas. En futuras iteraciones del PSE se incluirá un resumen de los principales comentarios, cuestiones y recomendaciones planteadas por las partes interesadas durante la consulta.

El Gerente de Desempeño Social preparará informes mensuales sobre las actividades de participación de las partes interesadas para el líder del proyecto y los prestamistas. Estos informes incluirán el estado y el progreso de cada uno de los indicadores propuestos en la sección 8.1, y una síntesis de los siguientes puntos:

- Actividades realizadas durante el mes;
- Actividades de divulgación pública (reuniones con las partes interesadas y boletines informativos);
- Número de visitas a la oficina del proyecto;
- Principales preocupaciones y problemáticas planteadas por las comunidades durante el mes;
- Avances en proyectos sociales;
- Nuevos grupos de partes interesadas (cuando proceda); y

Planes para el próximo mes y planes a largo plazo.

La presentación de informes a las comunidades es un proceso continuo que se trata en la Sección 5. La participación incluye visitas mensuales a las comunidades dentro del Aol Directo e Indirecto, boletines mensuales, reuniones informales y grupos focales.

8. Mecanismo de Retroalimentación Comunitario (quejas)

Desde 2022, Pacífico Mexinol ha publicitado sus métodos de comunicación en su sitio web, redes sociales, medios tradicionales y todos los folletos. Hasta abril de 2025, el Gerente de Relaciones Sociales y Género y el Gerente de Desempeño Social han recibido más de 200 mensajes a través de WhatsApp y han respondido a más de 500 correos electrónicos, principalmente sobre empleos y oportunidades. Estos se han mantenido en una base de datos de comentarios de la comunidad. Hasta la fecha no se han recibido quejas ni inquietudes.

El *Mecanismo de Retroalimentación Comunitario* proporciona un proceso estructurado para recibir y resolver retroalimentación y quejas relacionadas con un proyecto. Hace hincapié en la pronta tramitación de las quejas utilizando métodos transparentes y culturalmente apropiados, garantizando el acceso a todos los segmentos afectados de las comunidades sin costo ni represalias. El mecanismo incluye protocolos que tienen en cuenta las cuestiones de género para atender las necesidades específicas de las mujeres y las poblaciones vulnerables, sin obstaculizar el acceso a otros recursos jurídicos o a los sistemas de reclamaciones existentes.

El Oficial de Enlace Comunitario (CLO, por sus siglas en inglés) es responsable de gestionar los comentarios y las quejas, coordinar la resolución y garantizar la comunicación con las partes interesadas. Los métodos para presentar quejas incluyen interacciones cara a cara y medios electrónicos. La información estandarizada se recopila utilizando un Formulario de Investigación de Comentarios de la Comunidad, y las quejas se clasifican en niveles para determinar las respuestas adecuadas. Al recibir una queja, el CLO la reconoce en un plazo de tres días hábiles y tiene como objetivo proporcionar una solución en un plazo de cinco días, con comentarios verbales y escritos cuando sea posible.

El CLO investiga las quejas según sea necesario, involucrando a las partes relevantes en el proceso de toma de decisiones. Una vez que se aprueba una respuesta internamente, el CLO la comunica formalmente y garantiza su implementación. Si el demandante acepta la resolución propuesta, las acciones se implementan, se documentan y se cierran formalmente. Si la insatisfacción persiste, está disponible un proceso de apelación que eleva el problema a las autoridades superiores del proyecto. El acceso a un recurso legal es siempre una opción. En general, el mecanismo tiene como objetivo garantizar una resolución efectiva de los comentarios y quejas de la comunidad, manteniendo la transparencia y la rendición de cuentas durante todo el ciclo de vida del proyecto.

Cabe señalar que el Proyecto también cuenta con un sistema de quejas de los trabajadores que es parte del ESMP y actúa como el proceso interno de quejas para los trabajadores, contratistas, subcontratistas y otros afiliados de la fuerza laboral del Proyecto.

Todo el personal del Proyecto está capacitado en el Mecanismo de Retroalimentación Comunitario, incluida la identificación de una queja / reclamo y el proceso de registro y gestión de la queja planteada.

Como parte del proceso de mejora continua, el Director del Proyecto y/o el Gerente de Desempeño Social realizan una revisión trimestral del Mecanismo de Retroalimentación Comunitario e informan al Equipo Directivo. El propósito de la revisión trimestral es: evaluar si las quejas de la comunidad están correctamente clasificadas; identificar tendencias en las quejas; y garantizar que las quejas se atiendan de manera oportuna.

Los indicadores para la presentación de informes incluyen, entre otros:

- Cumplimiento del proceso.
- Integridad del Registro de Reclamaciones
- Número total de quejas recibidas por nivel y tipo de evaluación
- Número de quejas abiertas por nivel y tipo de evaluación

- Reiterar las quejas de varias partes interesadas

El Apéndice C proporciona el Mecanismo de Retroalimentación Comunitario completo. Esto se imprimirá en español y yoreme y se compartirá con las comunidades, en las redes sociales, en el sitio web del proyecto y en la capacitación de concientización comunitaria.

APÉNDICE A: Participación desde el inicio hasta las etapas de desarrollo del proyecto (2018-2024)

Cuadro A-1: Autoridades federales y organismos reguladores

Fase del proyecto	Fecha	Partes involucradas	Propósito del compromiso
Permisos nacionales y proceso de MIA	Marzo 2020	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Revisar el proceso de permisos de MIA y presentar el proyecto a la autoridad reguladora.
	septiembre 27, 2021	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)	- Descripción detallada del proyecto, ubicación del sitio y actividades continuas de participación de las partes interesadas. - Revisar el proceso de participación de los Pueblos Indígenas Nacionales. - Invitación a participar en el encuentro del Ejido Ohuira a celebrarse el 28 de septiembre de 2021.
	septiembre 28, 2021	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Se discutió sobre la ubicación del proyecto (fuera del área RAMSAR y especies de vegetación como los manglares) y el sistema de gestión del agua (reciclaje).
	9 de febrero de 2023	- SEMARNAT - Municipio de Ahome	Videoconferencia con la Coordinadora de Vinculación Social, Derechos Humanos y Transparencia de la SEMARNAT
	15 de febrero de 2024	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la CONANP	Reunión para presentar Mexinol y discutir temas relacionados con el Sitio RAMSAR

Cuadro A-2: Autoridades del Estado de Sinaloa y Cámaras Comerciales Regionales

Fase del proyecto	Fecha	Partes involucradas	Propósito del compromiso
Comienzo	Mayo 2018	CODESIN - Sinaloa	- Exploración de selección de sitios con el Centro de Inversión y Comercio del Gobierno de Sinaloa - Los requisitos legales y las condiciones ambientales en el sitio del proyecto prospectivo fueron compartidos con Greenberg Traurig México (Firma de abogados) y

			Estrella Sámano (Especialista en Medio Ambiente)
Desarrollo	Octubre 2019	- Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa (SEDECO) - Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Industrial de Sinaloa (FOINFRA)	- Conversaciones para obtener 3km de servidumbre de vía de ductos de metanol en el área propiedad del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura (FOINFRA). - PPH mostró las experiencias exitosas de las plantas de metanol en Point Lisas (Trinidad y Tobago).
Divulgación de información	Enero – Febrero, 2020	CODESIN – Sinaloa	Compartir los planes de desarrollo del proyecto y su estado con el nuevo presidente de CODESIN.
	2 de junio de 2021	Liderazgo de las Cámaras Regionales: - CODESIN - IMPLAN - Instituto Municipal de Planeación Ahome - CANACINTRA - Cámara Nacional de las Industrias de la Transformación - AARFS - Asociación de Productores Agropecuarios - COPARMEX - Confederación Patronal Empresarial de México - CANADEVI - Cámara Nacional de Desarrollo Habitacional - EVM - Asociación de Ejecutivos de Marketing y Ventas - AMMJE - Mujeres Empresarias - Grupo SIGNO - Publicidad	- Comentarios y apoyo generalmente positivos para el proyecto PPH y el enfoque de desarrollo. - Comunicación continua y compartir el estado del proyecto (PPH). Coordinación de la implementación del proyecto para una comunidad más amplia de partes interesadas.
	14 de diciembre de 2021	- Gobierno del Estado de Sinaloa (Gobernador) - Presidencia Municipal de Ahome (Alcalde)	Descripción detallada del proyecto al gobierno del estado de Sinaloa. Los planes de desarrollo económico para impulsar la zona industrial de Ahome-Los Mochis están alineados con los beneficios económicos del proyecto a nivel local y regional.

			- Comentarios positivos de las autoridades estatales sobre el proyecto, el diseño sostenible y los valores corporativos fundamentales. - Se continuarán las comunicaciones adicionales para informar al gobierno del estado de Sinaloa sobre los desarrollos del proyecto.
	14 de diciembre de 2021	- Secretaría de Desarrollo Económico de Sinaloa (SEDECO) - Secretaría Municipal de Economía	- Discusión sobre las necesidades y acciones para el proceso de implementación del proyecto y la aprobación de los permisos ambientales nacionales. - Otros temas pendientes en el cruce de carreteras, el Congreso aprueba la autorización de la fase final de la tarifa del agua por parte de la municipalidad
Desarrollo de proyectos	20 de octubre de 2022.	Gobierno del Estado	Conversación sobre los Procedimientos del Proyecto.
Divulgación de información	30 de mayo de 2023	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sostenible (SEBIDES)	- Proporcionar una descripción de alto nivel del proyecto - Descripción detallada del proyecto a la SEBIDES, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Cuadro A-3: Autoridades Municipales y Paramunicipales

Fase del proyecto	Fecha	Partes involucradas	Propósito del compromiso
Comienzo	Junio 2018	- CODESIN - IMPLAN - Secretario Municipal de Desarrollo Económico	Visita al sitio para verificar opciones de desarrollo de infraestructura y analizar información pública del Instituto Municipal de Planeación referente a mapas ambientales con funcionarios estatales y municipales.
Desarrollo de proyectos	2 y 3 de julio, 2019	- JAPAMA - TK Alemania	Reunión inicial para explorar el potencial de los servicios de suministro de agua y tratamiento de aguas residuales para el proyecto de Japama
	14 de diciembre de 2021	- Autoridades Municipales de Ahome - SLR - PPH	Informar a la Nueva Administración Municipal sobre los desarrollos del proyecto.

Recopilación de datos SLIP	16 de diciembre de 2021	- Secretaría Municipal de Servicios Públicos - SLR	- Discutir la capacidad existente y las limitaciones en la gestión de residuos domésticos e industriales. - La reunión condujo a una comprensión de cómo el Proyecto puede interactuar con los proveedores de servicios como parte de los Planes de Gestión de SST y Salud, Seguridad y Salud Comunitaria
Recopilación de datos SLIP	16 de diciembre de 2021	- Secretario Municipal de Salud Pública - SLR	- Discuta la capacidad de respuesta a emergencias, el personal disponible, las enfermedades. - La reunión condujo a una comprensión de cómo el Proyecto puede interactuar con los proveedores de servicios como parte de los Planes de Gestión de SST y Salud, Seguridad y Salud Comunitaria.
Recopilación de datos SLIP	16 de diciembre de 2021	- Coordinador Municipal de Protección Civil (Prestadores de Servicios de Emergencia y Seguridad) - SLR	- Discuta las limitaciones existentes de la comunidad para responder a emergencias. - La reunión condujo a una comprensión de cómo el Proyecto puede interactuar con los proveedores de servicios como parte de los Planes de Gestión de SST y Salud, Seguridad y Salud Comunitaria.
Recopilación de datos SLIP	17 de diciembre de 2021	- Secretaría Municipal de Desarrollo Económico - Pesca - Secretaría Municipal de Desarrollo Económico - Agricultura - SLR	- Proporcionar una descripción de alto nivel del proyecto - Discutir las actividades pesqueras existentes en la bahía de Ohuira y la principal producción agrícola en Topolobampo y Los Mochis
Desarrollo de proyectos	16 de enero de 2022	- Municipio de Ahome - Secretaría Municipal de Economía - JAPAMA - MacQuarie	Reuniones de seguimiento y supervisión de las actividades del proyecto

Desarrollo de proyectos	15 de marzo de 2022	- Municipio de Ahome - Techint	Reunión de aproximación para explorar las necesidades e impactos a considerar durante la etapa de construcción
Desarrollo de proyectos	22 de marzo de 2022	JAPAMA	Acercamiento de la reunión con las autoridades de JAPAMA
Desarrollo de proyectos	22 de mayo de 2022.	JAPAMA	Reunión con JAPAMA para el seguimiento en convenio
Desarrollo de proyectos	11 de agosto de 2022	- Municipio de Ahome - MITSUI (Japón)	Presentación e interés inversor en Buques Ecológicos para la Industria Verde
Desarrollo de proyectos	31 de agosto de 2022	- Municipio de Ahome - Tokio Gas (Japón)	Presentación e interés inversor en Industria Verde / MEXINOL Bajo en Carbono
Enfoques de vinculación	23 de enero de 2023	- Municipio de Ahome - Consulado de los Estados Unidos en Hermosillo - JAPAMA - CODESIN	Consulado de los Estados Unidos (Hermosillo) Reunión con el Municipio de Ahome, JAPAMA, CODESIN y Mexinol
Recopilación de datos de análisis de la comunidad	26 de febrero de 2024	- Dirección de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Ahome - Equipo AOSENUMA	Recolección de datos sobre las comunidades indígenas de Ahome.
Desarrollo de proyectos	23 de abril de 2024	- Municipio de Ahome - Consulado de los Estados Unidos en Hermosillo - JAPAMA - IFC Banco Mundial	Firma del convenio JAPAMA - IFC - Mexinol, planta de tratamiento de aguas residuales.
Desarrollo de proyectos	8 de mayo de 2024	Directora de Asuntos de la Mujer, Ahome	Reunión de seguimiento para agendar una próxima reunión para identificar programas y acciones a favor de la igualdad de género e inclusión que se llevan a cabo en el municipio.
Desarrollo de proyectos	21 de mayo de 2024	Directora de Asuntos de la Mujer, Ahome	Reunión para presentar el Programa de Mitigación sobre la VBG
Desarrollo de proyectos	22 de mayo de 2024	Autoridades Municipales de Ahome	Reunión de seguimiento a los trámites relacionados con la Semarnat y el Municipio de Ahome

Desarrollo de proyectos	03 de junio de 2024	Directora de Asuntos de la Mujer, Ahome	Reunión de seguimiento a los trámites relacionados con la Semarnat y el Municipio de Ahome
Divulgación de información	13 de mayo de 2024	Sub - Director de Acuicultura y Pesca de la Municipalidad de Ahome.	Reunión de seguimiento para la difusión y presentación del proyecto con las comunidades pesqueras de Ohuira, Lázaro Cárdenas y Paredones.

Cuadro A-4: Comunidades afectadas por el proyecto y organizaciones de la sociedad civil

Fase del proyecto	Fecha	Partes involucradas	Propósito del compromiso
Divulgación de información	6 de agosto de 2020	Movimiento "Aquí No" (Puede incluir uno o mas miembros de la ONG)	Primera reunión informal con miembros de la ONG. Para compartir información y comprender los intereses y preocupaciones de las partes interesadas.
Divulgación de información	22 de octubre de 2020	Movimiento "Aquí No" (Puede incluir uno o mas miembros de la ONG)	- Proporcione una descripción de alto nivel del proyecto. - Compartir actualizaciones sobre el desarrollo del proyecto. - Comprender los intereses y preocupaciones de las partes interesadas. Construir relaciones: diálogo bidireccional
Divulgación de información	22 de enero de 2021	Movimiento "Aquí No" (Puede incluir uno o mas miembros de la ONG)	- Proporcione una descripción de alto nivel del proyecto. - Compartir actualizaciones sobre el desarrollo del proyecto. - Comprender los intereses y preocupaciones de las partes interesadas. Construir relaciones: diálogo bidireccional
Divulgación de información	7 de abril de 2021	Movimiento "Aquí No" (Puede incluir uno o mas miembros de la ONG)	- Abordar las preocupaciones sobre los posibles impactos ambientales en las áreas protegidas. - Compromiso de compartir preocupaciones y abordar los problemas con respeto y honestidad.
Divulgación de información	2 de junio de 2021	Movimiento "Aquí No" (Puede incluir uno o mas miembros de la ONG)	- Proporcionar una descripción de alto nivel del proyecto - Comprender los intereses y preocupaciones de las partes interesadas. Construir relaciones: diálogo bidireccional.

			• Abordar las preocupaciones sobre los posibles impactos ambientales en las áreas protegidas. • En general, los participantes mostraron una actitud positiva hacia la información proporcionada y las respuestas dirigidas por el equipo del proyecto Mexinol.
Divulgación de información	3 de junio de 2021	• Docentes de la UAIM	• Proporcionar una descripción de alto nivel del proyecto • Comprender los intereses y preocupaciones de las comunidades indígenas. Construir una relación. • Se establecieron acuerdos para organizar un amplio encuentro de comunidades indígenas en el UAIM.
Divulgación de información	25 de agosto de 2021	• Movimiento "Aquí No" • UAIM • Miembros de las Comunidades de Ejido Ohuira, Lázaro Cárdenas, San Miguel, Ruiz Cortinez, Mochicahui, Juan José Ríos.	• Divulgación de información sobre el diseño del proyecto, estrategias de mitigación de riesgos ambientales y sociales. • El equipo del proyecto explicó las principales cuestiones planteadas por los participantes. Estas preocupaciones incluían (pero no se limitaban a): - Estrategia de aguas residuales: no toma agua ni la descarga a la bahía, arroyos o canales. - Estrategia de transporte: evita el dragado y la construcción de un nuevo muelle en Topolobampo. - Proceso de producción de metanol y acciones en caso de posibles accidentes. • Los líderes convocaron a una reunión de seguimiento en Ohuira, invitando a miembros de las comunidades cercanas.
Divulgación de información	septiembre 23, 2021	• Bosque a Salvo I.A.P • Conselva, Cuencas y Comunidades A.C • IPN CIDIR Guasave	• En respuesta al aviso de la SEMARNAT sobre la demanda de ambientalistas de acceso a la Evaluación de Riesgos Ambientales (ERA) del proyecto, acceso concedido • Conversatorio y preguntas técnicas sobre el Proyecto Mexinol.

			No se enviaron quejas por escrito en el plazo legal para indicar las razones legítimas para modificar o rechazar el proyecto.
Permisos nacionales y proceso de MIA	septiembre 27, 2021	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)	- Descripción detallada del proyecto, ubicación del sitio y actividades continuas de participación de las partes interesadas. - Revisar el proceso de participación de los Pueblos Indígenas Nacionales. - Invitación a participar en el encuentro del Ejido Ohuira a celebrarse el 28 de septiembre de 2021.
Divulgación de información	septiembre 28, 2021	- INPI - Movimiento "Aquí no" - Miembros de la comunidad de Ejido Ohuira, Lázaro Cárdenas, Municipio El Fuerte	- Divulgación de información sobre el diseño del proyecto, estrategias de mitigación de riesgos ambientales y sociales. - Preguntas y respuestas sobre el proceso de producción y acciones en caso de posibles accidentes (explosiones). - Retroalimentación positiva sobre la gestión del agua utilizando aguas residuales de la ciudad de Los Mochis en lugar de agua de la Bahía de Ohuira. - Los participantes valoraron las reuniones informativas y consultivas previas al inicio del proyecto.
Desarrollo de proyectos	16 de enero de 2022	- MacQuarie - Profesorado de los miembros de la UAIM - Ciudadanos de diferentes comunidades	Reunión de acercamiento, participación y retroalimentación sobre el proyecto.
Divulgación de información	24 de febrero de 2022	Asociación Conservacionista RECAMB El Maviri	Reunión para compartir información sobre el proyecto
Divulgación de información	1 de marzo de 2022	CIDIR IPN (Guasave)	Reunión virtual para compartir información sobre el proyecto
Divulgación de información	21 de enero de 2023	Secretaría Federal de Gobernación (SEGOB)	Proporcionar una descripción de alto nivel del Proyecto

			"Comprender a las comunidades indígenas"
Divulgación de información	23 de enero de 2023	CIDIR IPN (Guasave)	Reunión virtual para compartir información sobre el proyecto
Divulgación de información	9 de marzo de 2023	- Movimiento "Aquí No" - Docentes de la UAIM	Reunión de actualización y avances del proyecto en la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM)
Recogida de datos	Mayo 2023	- WSP - Líderes ejidales - Especialistas en Medio Ambiente - Especialista en Consulta Indígena - Miembros Fundadores Movimiento Aquí No	WSP tuvo una reunión virtual y entrevistas con cofundadores del movimiento Aquí No y especialistas en consulta indígena: características e impactos del proyecto Pacífico Mexinol.
Recopilación y supervisión de datos	Junio 2023	- IFC - CODESIN Zona Norte de Sinaloa. - Ejidatarios y propietarios. - Especialistas en Medio Ambiente - Miembros Fundadores Movimiento Aquí No	Visita técnica, trabajo de campo y recolección de datos.
Divulgación de información	08 de julio de 2023	- Movimiento "Aquí No" - Docentes de la UAIM	Taller sobre el Proyecto Mexinol, impactos y riesgos ambientales, con preguntas y sesión de respuestas directas sobre preguntas sobre el proyecto.
Divulgación de información	12 de septiembre de 2023	Especialista en Medio Ambiente CIDIR IPN Guasave	Reunión para aclarar dudas sobre información compartida en el taller del 8 de julio de 2023.
Divulgación de información	18 de febrero de 2024	Autoridades Ejidales del Ejido Ohuira.	Reunión de Participación y Retroalimentación sobre el proyecto Pacífico Mexinol con Autoridades Ejidales y Representantes Tradicionales.
Recopilación de datos de análisis de la comunidad	27 de febrero de 2024	- Equipo AOSENUMA - Miembros de las comunidades de: - Carrizo Grande - Ohuira - Paredones - Cerro Cabezón (El Chorrillo)	Entrevistas de trabajo de campo para recolectar datos para el estudio de las comunidades

		- Lázaro Cárdenas	
Vínculos con Universidades e Instituciones Académicas	29 de abril de 2024	Instituto Tecnológico Nacional de México_ Los Mochis	Reunión de seguimiento para identificar recursos materiales y humanos para una conexión.
Vínculos con Universidades e Instituciones Académicas	06 de mayo de 2024	Instituto Politécnico Nacional (IPN) Campus Los Mochis	Reunión de presentación de Mexinol con fines de vinculación.
Divulgación de información	13 de mayo de 2024.	Sembrando Vida	Reunión de Participación y Retroalimentación sobre el proyecto Pacífico Mexinol con el Director Territorial del Programa Federal Sembrando Vida.
Vínculos con Universidades e Instituciones Académicas	16 de mayo de 2024	Universidad Autónoma de Sinaloa	Reunión de presentación de Mexinol con fines de vinculación.
Divulgación de información	21 de mayo de 2024	Miembros de la comunidad del Ejido Ricardo Flores Magón.	Reunión de Participación y Retroalimentación sobre el proyecto Pacífico Mexinol
Divulgación de información	21 de mayo de 2024	Miembros de la comunidad del Ejido Rosendo G. Castro.	Reunión de Participación y Retroalimentación sobre el proyecto Pacífico Mexinol
Enlaces Universidades e Instituciones Académicas	23 de mayo de 2024.	Universidad Autónoma de Sinaloa	Reunión para generar las bases de un convenio de cooperación
Vínculos con Universidades e Instituciones Académicas	23 de mayo de 2024	Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM)	Reunión de análisis del informe final de la EODC, Plan Piloto y revisión de la fase 2, en los ejidos Plan de Ayala, Benito Juárez y 9 de diciembre, todos en el municipio de Ahome.
Divulgación de información	5 de junio de 2024	Miembros de la comunidad del Ejido Carrizo Grande.	Reunión de Participación y Retroalimentación sobre el proyecto Pacífico Mexinol

Cuadro A-5: Empresas de Infraestructura Pública

Fase del proyecto	Fecha	Partes involucradas	Propósito del compromiso
Desarrollo de proyectos		Puerto API	Discutir varios temas sobre el uso del proyecto de las instalaciones

	2019-2020		portuarias API, la ruta del oleoducto y la concesión de Triple T.
			• Varios problemas sobre el puerto y la ruta API, concesión Triple T • Discutir varios temas sobre el uso del proyecto de las instalaciones portuarias API, la ruta del oleoducto y la concesión Triple T
Recopilación de datos SLIP	14 de diciembre de 2021	• Puerto API • SLR – Director Social Senior	• Proporcionar una descripción de alto nivel del proyecto, incluidas las actividades clave. • Analizar la capacidad y las limitaciones existentes
Desarrollo de proyectos	11 de agosto de 2022	• ASIPONA • MITSUI (Japón)	• Presentación e interés inversor en Buques Ecológicos para la Industria Verde
Desarrollo de proyectos	31 de agosto de 2022	• ASIPONA • Tokio Gas (Japón)	• Presentación e interés inversor en Industria Verde / MEXINOL Bajo en Carbono
Desarrollo de proyectos	16 de enero de 2022	• ASIPONA • MacQuarie	• Reuniones de seguimiento y supervisión de las actividades del proyecto
Desarrollo de proyectos	29 de noviembre de 2023	• ASIPONA • Siemens Energía • Techint	• Visita técnica y de supervisión
Desarrollo de proyectos	17 de agosto de 2023	• ASIPONA • GasConTec • Triple T	• Visita técnica y de supervisión

APÉNDICE B: Participación de la empresa durante las fases de ESIA y preconstrucción (2024-en curso)

Cuadro B-1: Participación en 2025 (en curso)

Fecha	Tipo de grupo	Partes involucradas	Propósito del compromiso
2025-04-07	ONG, gobierno local	Autoridad local de Topolobampo. Miembro / Acompañante Aquí No.	Discutir las actividades del proyecto y las prioridades de desarrollo conjunto para Topolobampo
2025-04-02	Camaras Empresariales	Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas Los Mochis (AMMJE LM)	Conferencia "Prevención y atención del acoso y violencia de género en el entorno laboral" impartida a las socias de la AMMJE Los Mochis, de parte de Mexinol
2025-03-26	Comisión Nacional Forestal	CONAFOR, Biosfera A.C.	Reunión virtual para fincar las bases del convenio de conservación zona de manglares
2025-03-24	Ejidos y Comunidades	Ejido Ohuira	Reunión para presentar el Programa de Género y conmemorar el Día Internacional de la Mujer
2025-03-24	Ejidos y Comunidades	Ejido Ricardo Flores Magón	Reunión para presentar el Programa de Género y conmemorar el Día Internacional de la Mujer
2025-03-22	Ejidos y Comunidades	Ejido Tortugas Número 2	Reunión para presentar el Programa de Género y conmemorar el Día Internacional de la Mujer
2025-03-21	Ejidos y Comunidades	Campo Guadalupe Estrada	Reunión para presentar el Programa de Género y conmemorar el Día Internacional de la Mujer
2025-03-20	Camaras Empresariales	Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de	Reunión para conocer el evento que AMMJE está desarrollando junto al DIF

		Empresas Los Mochis (AMMJE LM)	municipal, en apoyo al Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo (PANNASIR).
2025-03-20	Ejidos y Comunidades	Ejido Plan de Guadalupe	Reunión para presentar el Programa de Género y conmemorar el Día Internacional de la Mujer
2025-03-14	Gobierno	Sembrando Vida	Reunión de seguimiento para establecer un Acuerdo de colaboración.
2025-03-08	Ejidos y Comunidades	Ejido Topolobampo	Reunión para presentar el Programa de Género y conmemorar el Día Internacional de la Mujer
2025-02-25	Instituciones Educativas	ICATSIN	Reunión de vinculación ICATSIN, CODESIN y Mexinol, para revisar temas del Plan de Contenido Local, capacitación y desarrollo de habilidades, mano de obra local.
2025-02-25	Gobierno	Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de Ahome.	Reunión para organizar una reunión de información y avances con pescadores de Topolobampo y Paredones.
2025-02-24	Camaras Empresariales	CANACINTRA	Reunión de seguimiento para la construcción del Catálogo de Proveedores Locales y procesos de contratación de Techint, entre CANACINTRA, Secretaría de Economía y Mexinol.
2025-02-20	EPC	Techint	Reunión para explorar el tema de Proveedores Locales, Catálogo de Proveedores y procesos de licitación del EPC.

2025-02-12	Camaras Empresariales	Grupo EMUS	Reunión de presentación y avances del Proyecto Pacífico Mexinol, como medidas y temas relacionados al Local Content Plan y Proveedores Locales.
2025-02-10	Instituciones Educativas	Universidad Autónoma Indígena de México	Reunión de revisión final, resultado de la Fase 3 del Estudio de Oportunidades de Desarrollo Comunitario, en Ejido Plan de Guadalupe y Tortugas 2 y los pasos para la difusión de los resultados con las comunidades.
2025-02-10	Camaras Empresariales	CODESIN	Reunión de evaluación de actividades conjuntas entre CODESIN y Mexinol 2024, y planear agenda de actividades para 2025.
2025-02-05	Instituciones Educativas	Universidad Autónoma de Sinaloa	Reunión de seguimiento para la realización de un Estudio de Impacto Económico.
2025-01-09	Consultorías	Investigadores Sociales Locales.	Reunión para firma de aceptación de prestación de servicios para desarrollar un Diagnóstico sobre el Costo de Vida.
2025-01-07	Gobierno	Secretaría de Economía de Ahome	Reunión para revisar diseño del padrón de proveedores locales y trabajar en el mapeo de habilidades de la región.
2025-01-06	Gobierno	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Reunión virtual para solicitar información para realizar el trámite de la ruta del agua.
2025-03-25	Instituciones Educativas	ICATSIN	Reunión para conocer los requisitos de documentos, equipo e infraestructura para llevar a cabo el curso "Medidas Higiénicas Nutricionales en la Preparación de Alimentos" para mujeres de las

			comunidades vecinas de Mexinol.
2025-03-25	Gobierno	Dirección de Turismo	Reunión para conocer el estado actual del turismo en el área de Topolobampo
2025-03-22	Ejidos y Comunidades	Ejido Rosendo G Castro	Reunión para presentar el Programa de Género y conmemorar el Día Internacional de la Mujer

Cuadro B-2: Participación en 2024

Fecha	Tipo de grupo	Partes involucradas	Propósito del compromiso
2024-12-17	Instituciones gubernamentales	Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	Reunión de presentación del proyecto e iniciar el proceso del trámite 004-01, así como la programación de la primer visita al sitio en el mes de enero.
2024-12-10	Universidades y EPC	Reunión presencial EMERSON - IPN Los Mochis - MEXINOL	Reunión de EMERSON, MEXINOL y universidades locales
2024-12-10	Universidades y EPC	Reunión presencial EMERSON - UAIM - MEXINOL	Reunión de EMERSON, MEXINOL y universidades locales
2024-12-10	Universidades y EPC	Reunión presencial EMERSON - TECNM Los Mochis - MEXINOL	Reunión de EMERSON, MEXINOL y universidades locales
2024-12-09	Universidades y EPC	Reunión presencial EMERSON - UAdeO - MEXINOL	Reunión de EMERSON, MEXINOL y universidades locales
2024-12-09	Universidades y EPC	Reunión presencial EMERSON - UAS - MEXINOL	Reunión de EMERSON, MEXINOL y universidades locales
2024-12-05	Instituciones gubernamentales	Servicio Nacional de Empleo y Secretaría de	Reunión para trabajar en el diagnóstico del mapeo de habilidades en la población de Ahome.

		Economía del gobierno de Sinaloa.	
2024-12-05	Universidades	UAdeO y Mexinol	Reunión de presentación de Mexinol con fines de vinculación.
2024-12-05	Universidades y EPC	Reunión virtual EMERSON - UAS-MEXINOL	Reunión de EMERSON, MEXINOL y universidades locales
2024-12-05	Universidades	UAdeO y Mexinol	Participación de Mexinol en un evento académico estudiantil de la UAdeO.
2024-12-04	Ejidos y Comunidades	Centro Ceremonial de Ohuira	Reunión con el gobernador tradicional del centro ceremonial de Ohuira para capacitar y entregar oficio con los pasos para descargar la MIA de MEXINOL desde el sitio web de SEMARNAT
2024-11-29	Universidades y ONGs	Asociación Mexicana del Hidrógeno A.C. y Tecnológico Nacional de México Campus Los Mochis	Reunión de presentación del Proyecto Pacífico Mexinol
2024-11-07	Ejidos y Comunidades	Ejido Plan de Guadalupe	Reunión de difusión de resultados del proceso de Consulta de Participación Informada
2024-11-06	Instituciones gubernamentales	Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	Reunión con Servando Rojo, director del INAH en Sinaloa e Israel Pérez, encargado de arqueología, para la Consulta sobre la inserción del Proyecto en una zona donde se presume la existencia de monumentos arqueológicos
2024-11-05	Universidades	Instituto Politécnico Nacional	Reunión con el Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR) para conocer

			la oferta de los servicios que ofrece a nivel nacional
2024-11-01	EPC	EMERSON MX y Industrias de Transición	Reunión virtual con Marco Ayala, director de proyectos estratégicos de EMERSON MX para la discusión sobre la infraestructura y el capital humano de las instituciones educativas locales.
2024-10-16	Universidades	Universidad Autónoma Indígena de México	Reunión de presentación y entrega formal del EODC Fase 2.
2024-10-16	Universidades	Universidad Autónoma de Sinaloa	Reunión para precisar detalles y conocer a los involucrados para desarrollar el Estudio de Análisis de Impacto Económico, Mexinol.
2024-10-12	Ejidos y Comunidades	Ejido Rosendo G Castro	Reunión de difusión de resultados del proceso de Consulta de Participación Informada
2024-10-12	Ejidos y Comunidades	Ejido Tortugas Número 2	Reunión de difusión de resultados del proceso de Consulta de Participación Informada
2024-10-11	Ejidos y Comunidades	Ejido Ohuira	Reunión de difusión de resultados del proceso de Consulta de Participación Informada
2024-10-10	Ejidos y Comunidades	Ejido Ricardo Flores Magón	Reunión de difusión de resultados del proceso de Consulta de Participación Informada
2024-10-10	Ejidos y Comunidades	Ejido Topolobampo	Reunión de difusión de resultados del proceso de Consulta de Participación Informada

2024-10-09	Universidades	Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Reunión para revisar los últimos detalles para desarrollar el Estudio de Análisis de Impacto Económico, Mexinol.
2024-10-07	Instituciones municipales	Dirección de Pesca y Acuacultura en el municipio de Ahome	Reunión con el Director de Pesca para conocer Plan de creación de cooperativas con el objetivo de realizar siembra de peces y moluscos en la Bahía de Ohuira.
2024-10-02	Instituciones municipales	Instituto Municipal de Planeación de Ahome (IMPLAN)	Encuentro con el director para revisar la posibilidad de que el IMPLAN haga el estudio de Costo de Vida en las Comunidades
2024-09-21	Ejidos y Comunidades	Ejido Topolobampo	Reunión con la Comisaria para revisar la problemática de la comunidad con las inundaciones y las necesidades para realizar la extracción del agua de los solares y las calles. Además de controlar la proliferación del mosquito vector del dengue.
2024-09-18	Universidades	Universidad Autónoma Indígena de México	Reunión de análisis del reporte final del EODC de la Fase 2 y revisar detalles para el inicio de la Fase 3.
2024-09-14	Congreso del Estado	Diputado local [REDACTED]	Reunión en la cual el Dip. [REDACTED] nos presentó el programa del Tercer Foro Migrante y nos invitó a participar en él.
2024-09-12	Universidades	Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Reunión para revisar los avances del Documento base para desarrollar el Estudio de Análisis de Impacto Económico, Mexinol.

2024-09-06	Universidades	Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Reunión para establecer una agenda de trabajo para desarrollar el Estudio de Análisis de Impacto Económico, Mexinol.
2024-09-04	Iniciativa Privada	Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, A.C.	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-09-04	Instituciones municipales	Instituto para la Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidad (IMDIS)	Reunión con el director del IMDIS Ahome para identificar oportunidades de colaboración.
2024-09-04	Iniciativa Privada	Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas, A.C (AMMJE)	Reunión de presentación del proyecto y las políticas de género e inclusión.
2024-08-30	Escuelas de educación media superior	CONALEP 045 (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica)	Reunión con el Departamento de Vinculación para analizar temas de capacitación.
2024-08-22	Instituciones municipales	Secretaría de las Mujeres en Ahome	Reunión de presentación de la nueva titular de la SEMUJERES Ahome y retroalimentación de las Políticas de Género de Mexinol.
2024-08-14	Ejidos y Comunidades	Paredones	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-08-14	Ejidos y Comunidades	Ejido 9 de Diciembre	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-08-12	Instituciones municipales	Los Mochis Sector	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-08-08	Ejidos y Comunidades	Ejido Topolobampo	Reunión de Consulta de Participación Informada

2024-08-07	Ejidos y Comunidades	Ejido Ohuira	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-08-06	Ejidos y Comunidades	Ejido Ricardo Flores Magón	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-08-06	Ejidos y Comunidades	Ejido Rosendo G Castro	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-08-05	Ejidos y Comunidades	Los Mochis Público	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-08-05	Ejidos y Comunidades	Topolobampo	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-08-04	Ejidos y Comunidades	Ejido Benito Juárez	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-07-29	Ejidos y Comunidades	Cerro Cabezón (El Chorrito)	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-07-29	Ejidos y Comunidades	Carrizo Grande	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-07-28	Ejidos y Comunidades	Ejido Plan de Guadalupe	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-07-28	Ejidos y Comunidades	Ejido Plan de Ayala	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-07-27	Ejidos y Comunidades	Ejido Tortugas Número 2	Reunión de Consulta de Participación Informada
2024-07-12	Ejidos y Comunidades	Ejido Benito Juárez	Reunión de Participación y Retroalimentación sobre el proyecto Pacífico Mexinol
2024-07-11	Ejidos y Comunidades	Ejido Plan de Ayala	Reunión de Participación y Retroalimentación sobre el proyecto Pacífico Mexinol

2024-07-04	Instituciones municipales	Secretaría de las Mujeres en Ahome	Reunión de seguimiento a propuesta de planes y programas de capacitación de GBVH con la SEMUJERES de Ahome
2024-06-05	Ejidos y Comunidades	Comunidad Carrizo Grande	Reunión de Participación y Retroalimentación sobre el proyecto Pacífico Mexinol
2024-06-03	Instituciones municipales	Secretaría de las Mujeres en Ahome	Reunión de seguimiento a propuesta de planes y programas de capacitación de GBVH con la SEMUJERES de Ahome
2024-05-23	Universidades	Universidad Autónoma de Sinaloa	Reunión para generar las bases de un acuerdo de vinculación
2024-05-23	Universidades	Universidad Autónoma Indígena de México	Reunión de análisis del reporte final del EODC, Plan Piloto y revisión de la fase 2, en los ejidos Plan de Ayala, Benito Juárez y 9 de diciembre, todas del municipio de Ahome.
2024-05-22	Autoridades municipales	Municipio de Ahome	Reunión para revisar los requerimientos de SEMARNAT
2024-05-21	Instituciones municipales	Secretaría de las Mujeres en Ahome	Reunión para la presentación del Programa de mitigación sobre VAG.
2024-05-21	Ejidos y Comunidades	Ejido Ricardo Flores Magón	Reunión de Participación y Retroalimentación sobre el proyecto Pacífico Mexinol
2024-05-21	Ejidos y Comunidades	Ejido Rosendo G Castro	Reunión de Participación y Retroalimentación sobre el proyecto Pacífico Mexinol
2024-05-18	Ejidos y Comunidades	Ejido Rosendo G Castro	Reunión para la organización de una visita a la comunidad

2024-05-16	Universidades	Universidad Autónoma de Sinaloa	Reunión de presentación de Mexinol con fines de vinculación.
2024-05-13	Programa Federal	Sembrando Vida	Reunión de presentación de Mexinol con fines de vinculación.
2024-05-13	Autoridades municipales	Subdirección de Acuacultura y Pesca del Municipio de Ahome.	Reunión de seguimiento para la difusión y presentación del proyecto con las comunidades pesqueras de Ohuira, Lázaro Cárdenas y Paredones.
2024-05-08	Instituciones municipales	Secretaría de las Mujeres en Ahome	Reunión de seguimiento para programar una siguiente reunión para identificar Programas y acciones en favor de la igualdad e inclusión de género que se realizan en el municipio.
2024-05-06	Universidades	Instituto Politécnico Nacional_ Los Mochis	Reunión de presentación de Mexinol con fines de vinculación.
2024-04-29	Universidades	Instituto Tecnológico Nacional de México_ Los Mochis	Reunión de seguimiento para identificar los recursos materiales y humanos para una vinculación.
2024-03-06	Consultorías	AOSENUMA	Bitácora de campo
2024-02-18	Ejididos y Comunidades	Ejido Ohuira	Reunión de presentación de Mexinol con fines de vinculación.
2024-02-15	Instituciones federales	CONANP	Reunión de presentación de Mexinol y para tratar temas relacionados al Sitio RAMSAR

APÉNDICE C: Mecanismo de Retroalimentación comunitario

1. Introducción

De acuerdo con las Normas de Desempeño de IFC y las mejores prácticas internacionales, el Proyecto ha establecido un mecanismo de retroalimentación de la comunidad (CFM, por sus siglas en inglés) para abordar los comentarios, problemas y quejas externos y de la comunidad. Una queja es una queja o inquietud planteada por una persona u organización que cree que ha sido afectada negativamente por el Proyecto en cualquier etapa de su desarrollo. Las quejas pueden tomar la forma de quejas específicas sobre daños o lesiones reales, preocupaciones generales sobre las actividades, incidentes e impactos del Proyecto, o impactos percibidos.

El Mecanismo de Retroalimentación de la Comunidad proporciona una forma estructurada de recibir y resolver retroalimentación y quejas a lo largo de todas las etapas del ciclo de vida del Proyecto. Las quejas deben abordarse con prontitud a través de un proceso comprensible y transparente que sea culturalmente apropiado y fácilmente aceptable para todos los segmentos de las comunidades afectadas, y que sea gratuito y libre de represalias. El mecanismo debe ser adecuado a la magnitud de los impactos y riesgos que plantea un proyecto y ser beneficioso tanto para la empresa como para sus grupos de interés. Para atender las necesidades específicas de las mujeres y las poblaciones vulnerables, el mecanismo incluirá protocolos que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluidas situaciones especiales como la violencia de género.

Además, el mecanismo no debe impedir el acceso a otros recursos judiciales o administrativos, y no sustituye a ningún proceso legal, a los sistemas de reclamaciones de los empleados existentes, al diálogo normal entre empresas o a otros procedimientos de gestión existentes.

El CFM debe tener en cuenta los comentarios/quejas que pueden ser:

- revelar el nombre de la persona que presenta la denuncia o de forma anónima;
- real o percibido;
- de cualquier individuo o grupo;
- sobre cualquier asunto relacionado con las actividades del Proyecto o, durante las fases de construcción y operación, relacionado con un tercero, como uno de los Contratistas del Proyecto; y
- con o sin solicitud de compensación por los impactos del Proyecto.

El CFM se aplica a todas las actividades y componentes del proyecto propuesto, incluidos todos los contratistas y subcontratistas. Es aplicable a todas las fases del Proyecto, incluyendo la pre-construcción, las primeras obras, la construcción, la puesta en marcha y la operación, y debe actualizarse periódicamente para garantizar que siga siendo relevante y adecuado a la escala y fase del Proyecto, y accesible a las comunidades afectadas.

Una vez que comience la construcción del proyecto, se anticipa que el CLO será la persona designada por la empresa responsable de garantizar que se resuelvan los comentarios y quejas, pero puede traer a otros para apoyar el proceso. Es importante que el CLO sea un miembro del equipo del proyecto que gestione o apoye el alcance y la participación de la comunidad. Cabe señalar que el Proyecto también tendrá un sistema de quejas de los trabajadores que será parte del ESMP y actuará como el proceso interno de quejas para los trabajadores, contratistas, subcontratistas y otros miembros de la fuerza laboral del Proyecto.

(Ver documento del ESMP HSSESP-SP-SEP-0003-Rev 0 Mecanismo de Quejas de los Trabajadores).

El CFM de Mexinol se basa en los siguientes principios:

- **Legítimo:** para crear un entorno de confianza para las partes interesadas y ser responsable del correcto desempeño de los procesos del mecanismo de quejas;
- **Accesible :** para garantizar que todas las partes interesadas conozcan los mecanismos de reclamación disponibles y para proporcionar la asistencia adecuada a quienes tengan dificultades de acceso;
- **Previsible :** proporcionar un procedimiento claro y reconocido con un calendario indicativo para cada etapa, especificando los tipos de procesos y resultados disponibles y los medios para supervisar la aplicación;
- **Justo:** garantizar que los denunciantes tengan un acceso razonable a las fuentes de información, asesoramiento y conocimientos especializados necesarios para participar en un proceso de denuncia basado en términos justos, documentados y respetuosos;
- **Culturalmente apropiado:** Respeto por las costumbres y la cultura local en el área del Proyecto;
- **Confidencial:** Para garantizar la confidencialidad y la protección física de los denunciantes, salvaguardar los datos personales recopilados en relación con una denuncia y proporcionar la opción a los denunciantes de presentar quejas anónimas cuando sea necesario;
- **Transparencia:** mantener informadas a las partes involucradas en una denuncia sobre el avance de su resolución, y proporcionar información suficiente sobre el desempeño del mecanismo para generar confianza en su efectividad y satisfacer cualquier interés público que pueda estar en juego;
- **Inclusivo:** garantizar que el mecanismo sea abierto y accesible para todas las personas, independientemente de su género, raza, etnia, religión, orientación sexual, discapacidad o edad;
- **Derechos compatibles:** garantizar que los resultados y las soluciones estén en consonancia con los derechos humanos internacionalmente reconocidos;
- **Aprendizaje continuo:** Aprovechar las medidas utilizadas para identificar las lecciones aprendidas para mejorar el mecanismo y prevenir futuras lesiones y daños.
- **Sobre la base de la participación y el diálogo:** Consultar continuamente con las partes interesadas en la medida en que el diseño y el funcionamiento del mecanismo de reclamaciones esté destinado a ellas y centrarse en el diálogo como medio para abordar y resolver las quejas.

2. Publicidad del mecanismo de comentarios de la comunidad

Un resumen del CFM (en español y yoreme), cómo se utiliza, detalles del proceso para recibir y responder a los comentarios y quejas de la comunidad, tiempos de respuesta y salvaguardas para garantizar la confidencialidad se publicarán y comunicarán en el sitio web del proyecto y se difundirán oralmente a las partes interesadas y a los miembros de la comunidad antes de las primeras obras y la construcción.

Cuando corresponda, también se compartirá a través de folletos y carteles en las comunidades locales.

3. Métodos para recibir comentarios y quejas

Las partes interesadas pueden presentar quejas a través de varios métodos, entre ellos

- Cara a cara: A cualquier personal del proyecto a través del contacto regular dentro de la comunidad, así como con el EPC
- Electrónico: A través de la dirección de correo electrónico del Proyecto (contacto@pacifico-mexinol.com); o completando el formulario de contacto disponible en el sitio web del proyecto ([Contacto Mexinol](#)).
- WhatsApp: +55 52 668 152 9066

3.3 Proceso de comentarios y quejas de la comunidad

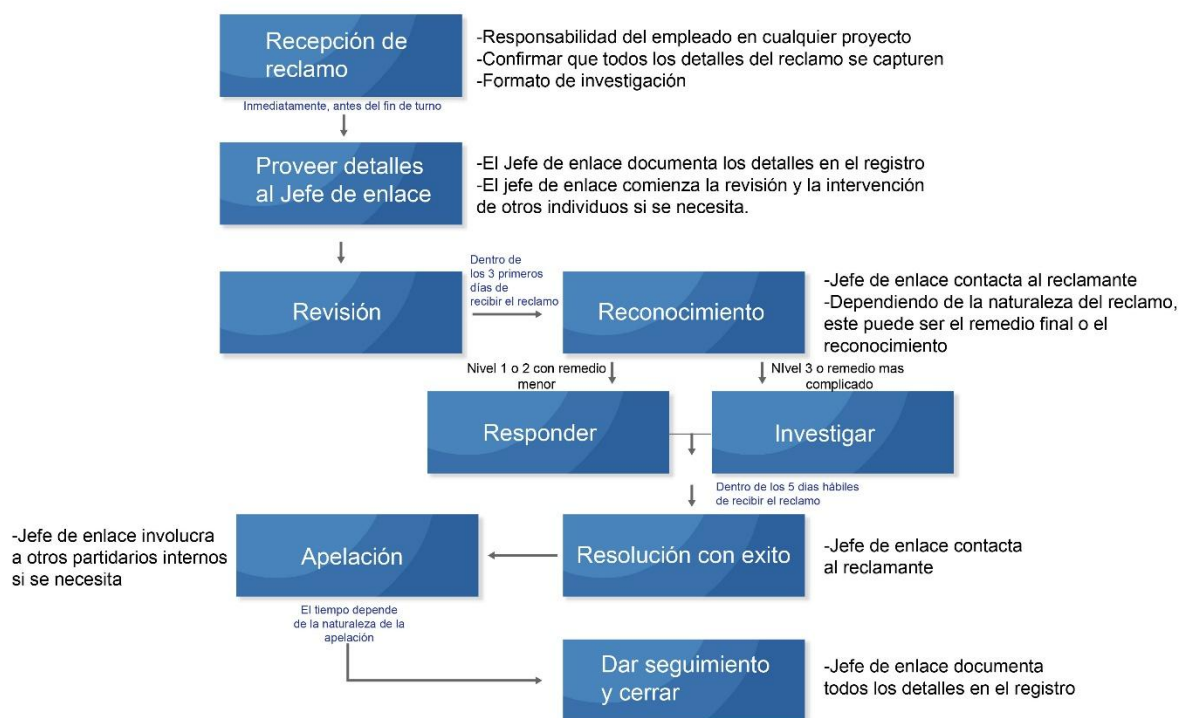
Para facilitar el monitoreo, la evaluación y la respuesta a las quejas, se debe recopilar y registrar información estandarizada en el Formulario de Investigación de Comentarios de la Comunidad. El CLO asignado administrará el proceso de comentarios y quejas de la comunidad mediante el manejo de la correspondencia, la coordinación de las resoluciones internas, la gestión del registro de comentarios de la comunidad y la presentación de informes (externos e internos).

El CLO tendrá que vincularse, apoyar y trabajar con otros grupos de trabajo dentro de Mexinol y EPC para desarrollar una solución y una respuesta. Antes de que comience el trabajo inicial, CLO se asegurará de que el proceso de retroalimentación de la comunidad se promueva en la comunidad a través de campañas de concientización específicas dirigidas por CLO, haciendo esfuerzos específicos para que el personal femenino llegue a las mujeres y a las personas vulnerables de la comunidad. (Ver SEP para más detalles)

En algunos casos, una queja puede ser inadmisibles (la naturaleza de la queja excede el área de influencia del Proyecto; fuera del alcance del Proyecto), y el CLO comunicará claramente en el Reconocimiento las razones por las cuales la queja no puede ser considerada y, cuando sea posible, proporcionará información para ayudar a la persona a redirigir su queja a la institución o persona apropiada. La denuncia se inscribirá en el registro como inadmisibles.

Las tareas clave en la implementación del procedimiento de retroalimentación de la comunidad se resumen en la Figura 1-1 a continuación.

Figura 1-1: Mecanismo de comentarios y quejas de la comunidad



3.2 Registro de comentarios y quejas de la comunidad

Independientemente de la forma en que se reciban los comentarios y quejas de la comunidad (por ejemplo, por correo electrónico, teléfono o en persona), el personal del Proyecto en contacto con el denunciante recopilará información de contacto, la naturaleza de la queja y cualquier otra información necesaria para el denunciante e inmediatamente (durante su turno) proporcionará todos los detalles necesarios en el Formulario de Investigación de Quejas Públicas al CLO.

Al final del trabajo, el personal del proyecto que reciba la queja le dirá al demandante: [Ejemplo] "Gracias por su preocupación. Enviaré esta información a nuestro Oficial de Enlace con la Comunidad, quien se comunicará con usted generalmente dentro de los 3 días hábiles. Si es urgente, nos pondremos en contacto con usted lo antes posible".

El CLO se asegurará de que todas las quejas de la comunidad se registren en el registro. Esta actividad implicará la captura de detalles completos de la queja y puede incluir llamadas telefónicas o reuniones con el denunciante, la revisión de registros de incidentes anteriores o sucesos similares, y cualquier evidencia disponible, documentos de respaldo o declaraciones.

La entrada en la base de datos incluirá la siguiente información:

- Fecha de recepción

- Descripción de la inquietud/queja
- Asentamiento
- Nivel de riesgo
- Clasificación por categoría
- Fechas del proceso de tramitación de reclamaciones
- Responsabilidades
- Resolución de quejas
- información adicional
- Nombre y fecha del peticionario (confidencial y si está disponible)
- Información sobre la recepción de reclamaciones (cómo se proporcionó)

3.3 Categorización del comentario/problema/queja

Las consultas recibidas por Mexinol se clasificarán en una de las cinco categorías definidas a continuación:

- Queja: expresión de descontento, arrepentimiento, dolor, censura, resentimiento o pena. Un incidente directo y tangible junto con su presunto daño, impacto o insatisfacción que ocurrió como resultado de las acciones de la empresa o del contratista, percibidas o reales. Las quejas suelen ir acompañadas de una solicitud de resolución y rectificación.
- Preocupación: un asunto que atrae la atención, el interés o el cuidado de una persona, o que afecta el bienestar o la felicidad de una persona. Relacionados con preguntas o solicitudes de información o percepciones generales no relacionadas con un impacto o incidente específico y/o registradas en una queja individual. Las preocupaciones son buenos indicadores de dónde las partes interesadas carecen o malinterpretan información.
- Asunto: un punto en cuestión o un asunto que está en disputa, como entre partes contendientes en una acción legal. Una queja o inquietud preexistente entre dos entidades que no pertenecen al Proyecto, una de las cuales puede intentar utilizar las actividades de la empresa como palanca para lograr una resolución. Los problemas deben transmitirse a las entidades directamente involucradas junto con una explicación de cómo pueden afectar a la empresa. Los problemas pueden evolucionar hasta la pérdida de la licencia social del Proyecto para operar si no se manejan adecuadamente.
- Petición: el acto de pedir que se le dé o se haga algo, especialmente como favor o cortesía; una solicitud o petición. Una comunicación de una parte interesada solicitando algo (donación, proyecto comunitario, trabajo, contrato o algún otro beneficio para un grupo o individuo). Las solicitudes pueden evolucionar hacia la pérdida de la licencia social del Proyecto para operar si no se manejan adecuadamente.
- Orientación: un consejo o información destinada a resolver un problema o dificultad, especialmente dada por alguien con autoridad.

La categorización ayuda con el seguimiento interno y la supervisión de las tendencias a lo largo del tiempo. Además de las cinco categorías de tipos, a continuación se enumeran las siguientes categorías temáticas adicionales utilizadas en el registro:

Social / Derechos Humanos	Tierra
	Salud Comunitaria
	Seguridad
	Expectativas generales insatisfechas
	Trabajadores
	Compromiso
	Otros [insertar]
Medioambiental	Protección del medio ambiente
	Ruido
	Tráfico
	Aire
	Agua / Residuos
	Otros [insertar]

3.4 Selección Comentario/Problema/Queja

Cada queja será revisada del Nivel 1 al Nivel 3, según las definiciones proporcionadas en la Tabla 1-3, para determinar la respuesta adecuada. Se espera que la fase de detección y evaluación de riesgos se complete en un plazo previsto de 24 a 72 horas, dependiendo del nivel de riesgo.

Categoría	Descripción del problema	Tipo de problema	Enfoque de gestión
Nivel 1 (riesgo bajo)	Una queja/reclamo para el cual ya existe una respuesta de Proyecto aprobada y una respuesta puede ser proporcionada inmediatamente por el CLO (por ejemplo, problema de polvo resuelto con la	Rutina	Informe a CLO para que la queja se pueda registrar y CLO utilice las respuestas aprobadas y el recurso aprobado para manejar la respuesta.

	provisión de un cupón de lavado de autos).		
Nivel 2 (Riesgo Medio)	Una denuncia se caracteriza por ser una situación única, de carácter local, y que no afectará a la reputación del Proyecto (por ejemplo, daños a la propiedad).	No rutinario	Defina la acción de respuesta a las quejas de la comunidad y busque la aprobación de la gerencia u otra aprobación funcional (por ejemplo, legal) según sea necesario.
Nivel 3 (riesgo alto)	Quejas/reclamaciones repetidas, generalizadas y/o de alto perfil que puedan tener un impacto negativo en las actividades y/o la reputación del Proyecto. Podrían afectar la salud y la seguridad de los trabajadores del proyecto y/o de los miembros de la comunidad. Las quejas de nivel 3 pueden indicar una violación en los planes o procedimientos de manejo (por ejemplo, un derrame de manejo de desechos).	Potencialmente significativo	Priorizar a través de la Respuesta a Emergencias existente u otros procedimientos de gestión y definir la estrategia de gestión adecuada para resolver la queja.

3.5 Reconoce la queja de la comunidad

El CLO reconocerá formalmente una queja dentro de las 72 horas posteriores a su presentación, informando al reclamante que el objetivo del Proyecto es responder con una solución dentro de los 5 días (dependiendo del nivel de riesgo). Se puede proporcionar retroalimentación verbal y luego escrita (cuando sea posible) para que se pueda conservar y registrar un registro de la correspondencia.

El reconocimiento debe incluir un resumen de la queja, el enfoque para responder a ella y un plazo estimado para la respuesta final. Si es necesario, este paso se puede utilizar como una

oportunidad para aclarar cualquier problema con la queja o solicitar más información si es necesario.

Si una queja de Nivel 1 o Nivel 2 requiere un remedio que sea fácil de emitir, entonces este paso también se puede usar como el paso de "responder" a continuación, donde la acción se cerraría si el reclamante lo acepta.

3.6 Investigar

El CLO dirigirá la investigación de la queja, cuando sea necesario, lo que puede incluir la recopilación de documentos relevantes, la reunión con el demandante en persona, la consulta con el personal apropiado del proyecto, el contacto con las partes interesadas externas y otras actividades. Los resultados de la investigación se utilizarán para documentar el proceso de toma de decisiones e informar sobre el remedio propuesto. Durante la investigación, el CLO se asegurará de que todas las partes internas relevantes estén involucradas en el proceso de aprobación de la solución, según sea necesario.

El CLO hablará con la persona que presentó la queja para aprender todo lo posible sobre el caso. ¿Qué pasó exactamente? ¿Cuándo? ¿Quiénes eran las personas involucradas? Es importante escuchar atentamente a la persona mientras expresa su queja. En muchos casos, el simple hecho de escuchar con empatía ayuda a calmar la situación.

El CLO comunicará y explicará la queja a la persona apropiada en el Proyecto o al contratista. Por ejemplo, si la queja involucra a uno de los empleados, comuníquese con el gerente de recursos humanos de su empresa, su supervisor directo y el propio empleado.

Determinar la(s) posible(s) acción(es) correctiva(s) o mitigación de la queja. La naturaleza de la acción correctiva, el plazo dentro del cual debe implementarse y la persona responsable de su implementación se registrarán en la Base de Datos de Comentarios de la Comunidad. Además de abordar la queja de inmediato, el Proyecto o el contratista (dependiendo de la persona involucrada) determinará si se requieren cambios en el procedimiento para reducir la probabilidad de que la queja se repita en el futuro.

Notificar y discutir con la parte afectada las acciones correctivas propuestas y el tiempo requerido para su implementación. Cuando sea necesario, CLO obtendrá la autorización por escrito de la parte afectada para proceder con la implementación de la acción correctiva.

3.7 Responder y cerrar

Una vez que la respuesta haya sido aprobada internamente, el CLO tomará las medidas correctivas finales y responderá formalmente utilizando el vehículo de comunicación apropiado. El CLO es responsable de garantizar que toda la información relacionada con la queja esté documentada y que las acciones se rastreen en el Registro de quejas.

Si el demandante acepta la resolución propuesta, se implementan las acciones acordadas. El CLO es responsable de asignar los elementos de acción, las acciones y los plazos para implementar la resolución. Estas se registran en el Registro de Reclamaciones junto con cualquier documentación justificativa. Si es necesario (normalmente para un Nivel 3), se puede establecer un mecanismo de seguimiento para verificar la implementación.

Después de la resolución, la queja debe cerrarse formalmente. Esto incluye pedirle al demandante que firme un formulario de finalización (generalmente para quejas de Nivel 2 y 3

que requirieron una investigación y un recurso no estándar) para documentar la satisfacción con las acciones de resolución, documentar las acciones tomadas y cerrar la queja en el Registro.

En los casos en que un reclamante no esté satisfecho y/o no esté dispuesto a aceptar las acciones de resolución propuestas, se iniciará el proceso de apelación y la queja puede elevarse al Director del Proyecto y/o al Gerente de Desempeño Social.

Una queja se cierra cuando no puede o es necesario tomar más medidas. El estado del cierre se clasificará en la base de datos de comentarios de la comunidad de la siguiente manera:

- **Resuelto** . Reclamaciones en las que se ha acordado e implementado una resolución y el Reclamante ha firmado el Formulario de Confirmación.
- **Sin resolver**. Reclamaciones en las que no se pudo llegar a una resolución acordada y el caso ha sido autorizado para su cierre por la Dirección.
- **Abandonado** . Las denuncias en las que el autor no puede localizarse después de un mes de haber recibido una denuncia y los esfuerzos por localizar su paradero han sido infructuosos.

El CLO es responsable de actualizar el Registro del Mecanismo de Quejas y la logística asociada con el cierre de casos.

4 Formación

Todo el personal del proyecto será capacitado sobre el Mecanismo de Retroalimentación de la Comunidad, incluyendo cómo identificar una queja/reclamo y el proceso para registrarla y manejarla.

5 Perspectiva de género y personas vulnerables

Las formas establecidas de segregación de género y las funciones y responsabilidades definidas pueden afectar el acceso de las mujeres a un mecanismo de retroalimentación de la comunidad y su utilización. Las mujeres también pueden verse inhibidas u obstaculizadas para denunciar incidentes específicos (por ejemplo, acoso, desigualdad en la obtención de empleo). En algunas comunidades, las mujeres pueden tener tasas de alfabetización más bajas que los hombres y estar menos familiarizadas con los procesos formales. Mexinol se asegurará de que el personal del mecanismo de retroalimentación de la comunidad incluya personal femenino que sea consciente y sensible al papel de la mujer en la sociedad local y a los problemas que enfrenta.

El Proyecto ha desarrollado un Plan de Gestión de Riesgos de Violencia y Acoso Basado en Género / Protocolo de Gestión de Quejas en consulta con recursos formales con experiencia en el apoyo a la violencia de género. [Ver documento ESMP HSSESP-SM-GBVH-0001-Rev 01].

6 Seguimiento y evaluación

Como parte del proceso de mejora continua, el gerente del proyecto y/o el Gerente de Desempeño Social llevarán a cabo una revisión trimestral del Mecanismo de Retroalimentación de la Comunidad e informarán al Equipo de Gestión. El propósito de la revisión trimestral es: evaluar si las quejas de la comunidad se están clasificando correctamente; identificar tendencias en las quejas; y garantizar que las quejas se resuelvan de manera oportuna.

Los indicadores de informes mensuales incluyen, entre otros:

- Número de quejas recibidas, en total y a nivel local, a nivel de país en el sitio web, desglosadas por sexo de los demandantes y medios de recepción (teléfono, correo electrónico, discusión)
- Número de quejas recibidas de las personas afectadas, partes interesadas externas
- Número de quejas (i) abiertas, (ii) abiertas durante más de 30 días, (iii) resueltas, (iv) cerradas y (v) número de respuestas que satisficieron a los demandantes, durante el período del informe, desglosado por categoría de queja, sexo, edad y ubicación del demandante.
- Categorización de las quejas (según sea relevante para el proyecto, por ejemplo, ruido/compensación/seguridad), desglosadas por sexo de los demandantes
- Perfil de las personas que presentan una queja (sexo, edad, ubicación), por categoría de quejas.
- Tiempo medio del proceso de resolución de reclamaciones, desglosado por sexo de los denunciantes y categorías de reclamaciones
- Número de capacitaciones de sensibilización sobre el CFM y resultados de estas reuniones (las actas de las reuniones firmadas por los asistentes, incluidos los denunciantes, se adjuntarán al informe)
- Tendencia en el tiempo y comparación del número, las categorías y la ubicación de las quejas con los períodos de informes anteriores
 - Desglose de los temas de queja (por ejemplo, salud, seguridad, etc.); El objetivo es reducir gradualmente el número de quejas sobre cada tema en un 60% año tras año. La intención es aprender de las quejas y responder a ellas cualitativamente de una manera que, con el tiempo, se reduzca su tasa de ocurrencia.
 - Desglose de la fuente de la queja (por ejemplo, Mexinol o Contratista del Proyecto);

Como parte del proceso de mejora continua, el gerente del proyecto y/o el administrador de la comunidad realizan una revisión trimestral del CFM e informan al HSSE&SP y al equipo de gestión del proyecto. El propósito de la revisión trimestral es: evaluar si las quejas de la comunidad se están categorizando correctamente; identificar tendencias en las quejas; y garantizar que las quejas se resuelvan de manera oportuna.

Se llevará a cabo una auditoría anual del CFM por parte del Gerente Corporativo de ESG para garantizar la implementación y que las quejas se aborden adecuadamente. Esto incluirá, pero no se limita a:

- Cumplimiento del proceso.
- Lecciones aprendidas.
- Integridad del registro de quejas.

- Todos los datos de las reclamaciones recibidas año tras año.
- Análisis de tendencias.

Es importante tener en cuenta también que el Procedimiento de Gestión de Quejas de los Trabajadores también tiene KPI específicos, que incluyen, entre otros:

- Número de quejas presentadas por los trabajadores, desglosado por sexo de los trabajadores y lugar de trabajo
- Número de quejas de los trabajadores (i) abiertas, (ii) abiertas durante más de 30 días, (iii) resueltas, (iv) cerradas y (v) número de respuestas que satisficieron a los trabajadores, durante el período del informe, desglosadas por categoría de queja, género, edad de los trabajadores y lugar de trabajo.
- Perfil de las personas que presentan una queja (sexo, edad, lugar de trabajo), por categoría de quejas.
- Tiempo medio del proceso de resolución de reclamaciones, desglosado por sexo de los denunciantes y categorías de reclamaciones
- Tendencia en el tiempo y comparación del número, las categorías y la ubicación de las quejas con los períodos de informes anteriores

7. Presentación de informes

La documentación transparente de las actividades de participación permite monitorear las percepciones y preocupaciones de las partes interesadas con respecto al desarrollo de proyectos y facilita la identificación de partes interesadas y grupos de partes interesadas adicionales con los que participar.

Se registrará la asistencia a todas las reuniones de consulta y posteriormente se compilarán actas. Las actas de las reuniones se mantendrán para registrar todos los comentarios o preocupaciones de las partes interesadas recibidas durante las reuniones, y los puntos clave de las consultas se registrarán en el registro de actividades de participación de las partes interesadas.

8 Aseguramiento y controles de calidad

Los deberes del CLO incluirán la responsabilidad general de guiar las quejas hasta su resolución, colaborando con otro personal clave del proyecto y contratistas en diferentes etapas del proceso, según sea necesario. Mexinol es responsable en última instancia de administrar y monitorear el Mecanismo de Retroalimentación de la Comunidad. Se requerirá que los contratistas del proyecto informen y coordinen con Mexinol cualquier queja que involucre a los contratistas.

Mexinol intentará responder a todas las quejas lo más rápido posible, y más rápidamente en los casos en que se requiera una resolución rápida.

9. Funciones y responsabilidades

En la siguiente tabla se resumen las funciones y responsabilidades clave relacionadas con la gestión y la implementación del CFM. Estas funciones y responsabilidades se revisarán

periódicamente para garantizar que los recursos sean suficientes y estén debidamente cualificados.

Rol	Responsabilidades
CLO (Gerente de CFM)	• Responsable únicamente del mecanismo de comentarios de la comunidad y de todas las acciones como se indica a lo largo de este procedimiento • Servir de enlace con los CLO de EPC y el personal asociado para garantizar que el CFM se utilice y coordine activamente durante todo el proyecto, incluso con todos los subcontratistas
Director de Proyecto	• Decidir, junto con el CLO, si un determinado problema de gestión de las partes interesadas debe escalar dentro de la organización o entre los EPC, subcontratistas • Responsabilidad final del liderazgo que impulsa el CFM y la participación de las partes interesadas asociada • Promover la rendición de cuentas por el resultado general de la participación y la retroalimentación.
Gerente de Desempeño Social	• Priorizar los proyectos/iniciativas de Desarrollo Comunitario Local y Relaciones Comunitarias Locales sobre la base de la consulta y la participación con las comunidades y autoridades locales. • Identificar riesgos en la relación con las comunidades locales y proponer soluciones de acuerdo con el Corporativo ESG y el Director del Proyecto. • Servir de enlace con el director del proyecto y la dirección del proyecto en cuestiones de mayor riesgo • Servir de enlace con los administradores de la comunidad de EPC en todos los temas de desempeño social. • Apoyar, según sea necesario, proporcionando respuestas especializadas al proceso de resolución de quejas para posibles quejas relacionadas con los derechos sociales y humanos. • Aprobar, cuando sea necesario, el establecimiento de un comité interno de revisión para resolver reclamaciones cuya complejidad requiera un análisis

	más profundo o plantee riesgos para la empresa, así como para resolver reclamaciones repetidas.
Gerente de Relaciones Sociales y de Género	• Implementar toda la gama de acciones de participación comunitaria detalladas en el SEP • Asegurar que las comunidades afectadas estén informadas sobre el Proyecto, sus actividades y sus impactos, asegurando que los comentarios, preguntas y preocupaciones de las partes interesadas sean considerados y atendidos. • Gestionar todas las denuncias, incluido el seguimiento de la denunciante si es mujer o pertenece a un grupo vulnerable. • Gestión del Plan de Denuncias de Violencia de Género y coordinación con el CLO responsable del Mecanismo de Retroalimentación Comunitaria para todos los temas relacionados con las mujeres y las personas vulnerables.
Gerente de Comunicaciones	• Gestione todas las quejas y respuestas de acuerdo con el proceso de CFM • Coadyuvar con las funciones que sean pertinentes a los asuntos informados por el peticionario para la gestión de los reclamos recibidos • Revisar, reconocer e implementar medidas correctivas y su seguimiento, así como para la formulación de la respuesta. Gestionar el registro de reclamaciones. • Con los gerentes de relaciones comunitarias y sociales, comunique el proceso de gestión de quejas a las comunidades y el resultado de las investigaciones de quejas a las comunidades en su área de responsabilidad. Otras funciones que pueden corresponder al CFM: • Trabajar en estrecha colaboración con la empresa para preparar/validar materiales de comunicación alineados con los estándares de la empresa y garantizar la mensajería, la marca, la gestión de la reputación y, ocasionalmente, las relaciones gubernamentales. • Coordinar la comunicación externa
Contratos/Gerente de Compras	• Interactúe con las empresas/proveedores locales para comunicar oportunidades, requisitos, el proceso de

	contratación y hacer cumplir los términos y requisitos del contrato. • Brindar apoyo/liderar la resolución de quejas relacionadas con la contratación y adquisiciones.
Gerente de Finanzas / Gerente de Finanzas EPC	• Se reservarán presupuestos apropiados y se gestionarán a través de la función HSSE&SP, incluso con EPC, para garantizar que cualquier reclamación que requiera una resolución monetaria esté adecuadamente cubierta en el presupuesto del proyecto.
Gerente de Recursos Humanos	• CLO para servir de enlace con el Gerente de Recursos Humanos en temas donde la coordinación cruzada entre el Mecanismo de Quejas de los Trabajadores y el Mecanismo de Retroalimentación de la Comunidad se superponen
Gerente de Medio Ambiente	• Apoyar, según sea necesario, proporcionando respuestas especializadas al proceso de resolución de quejas para posibles quejas relacionadas con el medio ambiente.
Gerente de HSSE&SP	• Apoyar, según sea necesario, proporcionando respuestas especializadas al proceso de resolución de quejas para posibles quejas relacionadas con la salud y la seguridad.